

Precios de suscripción.

Madrid y provincias: trimestre.	3'00	ptas.
Extranjero: ídem.	10'00	—
Ultramar: ídem.	15'00	—
Número suelto.	0'50	—

**Administración y suscripción.**

Calle del Sacramento, núm. 2, Imprenta Municipal.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SE PUBLICA LOS LUNES

SUMARIO

AYUNTAMIENTO: Acta de la sesión de 18 del actual.—Orden del día para la sesión de 23 del corriente mes.

JUNTA MUNICIPAL: Actas de las sesiones de 14 y 19 del presente mes.

ALCALDÍA PRESIDENCIA: Anuncio de presentación en el Negociado correspondiente del cupón de 1 de enero de las Deudas municipales que se expresan.

COMISIONES: Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.

SECRETARÍA: Anuncio para que reclame quien se crea perjudicado por la apropiación de una parcela de terreno de la calle de Núñez de Balboa.—Otro determinando plazo para presentación de reclamaciones en los proyectos de instalación de industrias que se expresan.—Otro dando cuenta de las alineaciones y rasantas que se detallan.—Otro de hallarse depositada en el parque de Limpiezas una mula encontrada en la vía pública.—Subastas pendientes de celebración.—Cementerios: autorizaciones de enterramiento concedidas a las Sacramentales.—Licencias expedidas por los Negociados 3.º, 4.º y 6.º—Acuerdo adoptado por la Comisión ejecutiva del Montepío municipal.—Movimiento de personal.

CONTADURÍA: Ingresos y pagos verificados por cuenta de los presupuestos del Ensanche y del Interior.—Cotización en Bolsa de los valores municipales.—Balances de las operaciones verificadas por cuenta de los presupuestos del Ensanche y del Interior, hasta fin de octubre último.

ADMINISTRACIÓN DE LA FÁBRICA DE GAS DE MADRID: Balances de ingresos y pagos verificados durante los meses de septiembre y octubre últimos.

OBRAS MUNICIPALES: Las en ejecución.

POLICÍA URBANA: Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos.—Servicios de alumbrado, eléctricos e industriales.—Juicios, visitas y comisos verificados por las Tenencias de Alcaldía.

ABASTOS: Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en el Matadero municipal.—Precio en plaza de comestibles, líquidos y combustibles.

CEMENTERIOS: Inhumaciones del 5 al 11 de noviembre de 1921.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 1921.—*Extracto.*—Presidencia del Excmo. Sr. Conde de Limpías.

Asistieron los Sres. Alvarez Herrero, Asprón, Cortés Munera, Fernández García, Fraile, García Cortés, García Revenga, López Baeza, Marcos, Nicoli, Noguera Onís, Reglero, Rodríguez, Ruimonte, Serrán y Silva.

Se abrió a las once y cinco minutos de la mañana, en segunda convocatoria, por no haber asistido a la primera más que los Sres. Asprón y García Revenga, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

ACUERDOS: 1.º Consignar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ex Alcalde, excelentísimo Sr. Marqués de Portago; dirigir a la familia del finado testimonio de estas manifestaciones de pésame en nombre de la Corporación y del pueblo de Madrid, y levantar la sesión en señal de duelo después de despachar todos los asuntos que no ofrezcan discusión.

2.º Consignar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de los ilustres pintores Pradilla y Villegas, y funcionario municipal D Enrique Cerezo.

Asuntos al despacho de oficio

3.º Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 12 del actual, y dejarla a disposición de los señores Concejales.

4.º Quedar enterado de una comunicación del excelentísimo Sr. Gobernador civil, remitiendo fallo absolutorio del Tribunal de Cuentas del Reino, en la de caudales, presupuestos y propiedades del Ayuntamiento, correspondiente al año 1915, rendida por D. Leonardo León y Guzmán (Tesorero) y D. Joaquín Ruiz Giménez (Alcalde).

5.º Aprobar los presupuestos de los gastos para el personal que ha de acompañar en su viaje de vuelta a la última Colonia escolar, y el de gratificación a los Maestros y subalternos que han actuado en la organización de la Colonia escolar de Cercedilla y al personal del Negociado de Enseñanza, por los trabajos extraordinarios realizados con motivo de las Colonias escolares, abonándose el importe de dichos presupuestos, que ascienden en junto a la cantidad de 4.890'27 pesetas, con cargo a lo consignado en el concepto 249 del presupuesto de gastos vigente.

Votó en contra el Sr. García Cortés

6.º Publicar en los periódicos oficiales la cuenta de ingresos y pagos verificados durante el segundo trimestre

del actual ejercicio, por cuenta del presupuesto del Ensanche.

7.º y 8.º Quedar enterado de los balances de ingresos y pagos realizados en la Fábrica de Gas durante los meses de septiembre y octubre últimos.

9.º Quedar enterado de haber trasladado su residencia los vecinos siguientes:

Doña Leonor Cuartero García, a Carabanchel Bajo (Madrid).

D. Leopoldo Díaz de Rábago y de la Vega, con su esposa, a Alicante.

D. Félix Saldaña Medrano, con su esposa e hijos, a Ciudad Real.

D. José Domínguez Maurela, con su esposa e hijos, a Las Palmas (Canarias).

D. Ignacio Maceres Alted, con su esposa e hijos y sirviente, Ventura Sagarma Viaña, a Pinto (Madrid).

D. Ricardo Martínez García, con su esposa e hijos, a Vallecas (Madrid).

D. Gregorio Antona Orcajo, con su esposa e hijos, a Tetuán de las Victorias (Madrid).

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes con dictamen de las Comisiones.

SOBRE LA MESA

Procedentes de la sesión de 4 del actual.

TERCERA.—Policía urbana.

A petición del Sr. García Cortés, el Ayuntamiento acordó la continuación sobre la mesa del dictamen proponiendo la concesión de licencia para establecer una fábrica de ladrillos, en la avenida del Doctor Federico Rubio y Gali, 44 provisional.

CUARTA.—Fomento.

10. Conceder licencia a D. Ricardo Vaquero, para construir un horno destinado a pastelería en la casa número 8 de la calle de Justiniano.

A petición del Sr. Alvarez Herrero el Ayuntamiento acordó la continuación sobre la mesa de otro dictamen proponiendo la aprobación de las bases para la provisión, mediante concurso, de una plaza de Ayudante facultativo de la quinta sección.

Procedentes de la sesión de 11 del actual.

CUARTA.—Fomento.

11. Aprobar el proyecto de nuevas alineaciones de la calle de las Infantas, formulado por el Sr. Arquitecto municipal de la tercera sección e informado por la Junta Consultiva de Obras, cuyo proyecto afecta a todas las fincas del lado izquierdo de dicha vía, números impares, desde la calle de Fuencarral hasta la casa señalada con el número 29 inclusive, quedando el número 31, Banco de Castilla, con su alineación actual, cuya reforma deberá someterse a los trámites establecidos por el artículo 627 de las Ordenanzas municipales.

12. Conceder al Sr. Conde de Casall, licencia para construir un cobertizo en el hotel número 3 de la plaza de Cánovas.

A petición del Sr. López Baeza, el Ayuntamiento

acordó la continuación sobre la mesa de otro dictamen de la misma Comisión y fecha que los anteriores proponiendo allanarse a la providencia gubernativa que autoriza la ejecución de obras en la finca número 1 de la calle del Sombrerete.

SEXTA.—Ensanche.

13. Conceder licencia a doña Josefa Cañadas, en representación de las religiosas Franciscanas Concepcionistas, para construir una casa en el número 1 de la calle de Moreno Nieto, lindante con el ferrocarril de circunvalación, con estricta sujeción a las alineaciones señaladas, siempre que las obras se ejecuten con arreglo a los informes técnicos, reglas marcadas en las Ordenanzas municipales y demás disposiciones vigentes aplicables al caso; advirtiéndose que durante la ejecución de las mismas y una vez que sean terminadas, serán reconocidas por el Arquitecto municipal al objeto de comprobar si se ajustan a la licencia que se concede.

14. Conceder licencia a D. Ruperto Berga, para construir un hotel en un solar de la calle de Miguel Angel, con vuelta al paseo del General Martínez Campos, con iguales prescripciones y advertencia que al anterior.

15. Conceder licencia a D. Luis Garrido, como mandatario de D. Gabriel Asins, para construir un *garage* en el número 68 de la calle de Santa Engracia, con accesoria a la de Ponzano, con iguales prescripciones y advertencia que a los anteriores, debiendo obtener por separado la correspondiente licencia para ejercer la industria que piensa establecer.

16. Conceder a D. Salvador Aguado, licencia para la construcción de unos cobertizos destinados a talleres mecánicos y cerrajería, en un solar sin número de la calle de Sebastián Elcano, con iguales prescripciones y advertencia que a los anteriores, debiendo obtenerse por separado la correspondiente licencia para ejercer la industria que piensa establecer.

17. Conceder a D. José Grandas, licencia para derribar unos cobertizos y construir una casa en la finca de su propiedad, sita en la calle de Zurbano, 49, con iguales prescripciones y advertencia que a los anteriores, tanto por lo que respecta a la licencia de construcción como a la necesaria para el ejercicio de la industria.

18. Desestimar la reclamación producida por D. Francisco Roncero, contra la subasta anunciada para la construcción y conservación de pavimentos de asfaltos, y que continúe la tramitación de la misma en la forma reglamentaria.

A petición del Sr. García Cortés el primero y del señor López Baeza los dos siguientes, el Ayuntamiento acordó la continuación sobre la mesa de los tres dictámenes expresados a continuación:

Proponiendo la concesión de licencia para construir un pabellón, ampliando las dependencias de un restaurante, establecido en el paseo de la Florida, 31.

Proponiendo, con arreglo al artículo 21 de la vigente ley de Ensanche, la insistencia en el acuerdo de apertura de la calle de Vallehermoso, desde la de Cea Bermúdez hasta la de Lucio del Valle, y la aceptación de las condiciones formuladas, a los propietarios a quienes afecta dicha apertura.

Proponiendo, con arreglo al artículo 21 de la vigente ley de Ensanche, la insistencia en el acuerdo de apertura de la calle de Montesa, entre la de Don Ramón de la Cruz

y el paseo de Ronda, y la aceptación de las condiciones formuladas, a los propietarios a quienes afecta dicha apertura.

Junta municipal de Primera enseñanza.

19. Aprobar los presupuestos parciales remitidos por la Directora del Grupo escolar Ruiz Giménez, de los gastos que se precisan para la instalación de la cantina escolar que ha de funcionar en el mencionado Grupo, y que el importe de aquéllos que se eleva a la cantidad de 6.000 pesetas, se libren por Contaduría a favor de la Directora doña Teodosia del Río, con cargo al capítulo IV, artículo 2.º, concepto 248, de cuya inversión rendirá en su día las oportunas cuentas.

DE NUEVO DESPACHO

SEGUNDA.—Hacienda.

20. Autorizar a D. Eladio Antón de Pedro, Recaudador de arbitrios sobre carnes, bebidas y alcoholes, para sustituir 12 títulos del Empréstito de la Villa de Madrid de 1914, que han sido amortizados en el sorteo del mes de diciembre último, los cuales se hallan comprendidos en el depósito que forma parte de su fianza, toda vez que consta justificada la constitución en la Caja general de Depósitos de uno nuevo consistente en otros 12 títulos de igual clase y valor.

TERCERA.—Policía urbana.

21. Conceder licencia a D. Rosendo Gavilán, para establecer una carbonería en el número 40 de la calle de Augusto Figueroa, con sujeción a los informes que constan en el expediente.

22. Conceder licencia a D. Domingo Martín, para establecer un café económico de los llamados *tupi*, en la casa número 4 de la calle de Ponzano, con sujeción a los informes que constan en el expediente.

23. Conceder licencia a D. Teodoro Ubeda, con sujeción a los informes que constan en el expediente, para establecer un taller de construcción y reparación de coches de mano, en la calle de Fuencarral, 164.

24. Conceder licencias a D. Alfredo Escobar, Marqués de Valdeiglesias, con sujeción a los informes que constan en el expediente, para establecer imprenta e instalar un motor eléctrico de diez caballos de fuerza, en la calle de San Bernardo, 78.

25. Conceder licencia a D. Enrique Lobo, con sujeción a los informes que constan en el expediente, para instalar un taller mecánico y de metalistería, e instalar un motor eléctrico de dos y medio caballos de fuerza, en la casa número 59 de la calle de Leganitos.

26. Conceder a D. Enrique Benito Chavarri, renovación de licencia, con arreglo a los informes que constan en el expediente y previo pago de los derechos correspondientes, para continuar con la venta de carbones al por menor en el número 6 de la calle de San Mateo.

27. Celebrar nuevo concurso para adquirir vestuario y calzado con destino al personal del Cuerpo de Bomberos, con sujeción a los mismos pliegos de condiciones que sirvieron de base al anterior y que fué declarado desierto por falta de licitadores, y por el importe fijado en los mismos, de 24.700 pesetas, que serán cargo al crédito consignado en el capítulo II, artículo 5.º, concepto 114 del presupuesto vigente.

A petición del Sr. Silva, quedó sobre la mesa otro dictamen de igual Comisión y fecha que los anteriores, proponiendo sea desechada la proposición del Concejal señor Silva, relativa a que los guardias municipales se costeen los uniformes.

CUARTA.—Fomento.

28. Conceder licencia a D. Francisco Ariño, para construir una casa en la calle de Concepción Rodríguez, con vuelta a la de Manuel Muñoz, Extrarradio, con sujeción a los planos y Memoria presentados y a los informes que constan en el expediente, previa conformidad del interesado con la cláusula establecida para las construcciones en dicha zona, que deberá ser inscrita en el correspondiente Registro de la Propiedad, como carga afecta a la finca, según preceptúa la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 4 de septiembre de 1902.

29. Conceder licencia a D. Dionisio García, para construir una casa en el solar número 141 de la calle de Bravo Murillo, Extrarradio, con las mismas prescripciones y cláusula que al anterior.

30. Conceder licencia a D. Antonio Blázquez, con las mismas prescripciones y cláusula que a los anteriores, para construir una casa en el solar número 22 del paseo de los Jesuitas, Extrarradio.

31. Conceder licencia a D. Tomás Torres del Pozo, con las mismas prescripciones y cláusula que a los anteriores, para construir un cobertizo en el número 10 de la calle de Ferrer del Río, Extrarradio.

32. Conceder licencia a D. Ignacio Torrijos, para verificar obras de ampliación en las Escuelas Pías de San Fernando, situadas en la calle del Mesón de Paredes, número 84, con arreglo a los planos y Memoria presentados y a los informes que constan en el expediente.

33. Conceder a doña Fernanda Sáez Montesinos, viuda del obrero municipal del ramo de Limpiezas, Rafael García Martínez, la cantidad de 50 pesetas en concepto de socorro, y por una sola vez, con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto vigente.

34. Conceder a doña Braulia Rincón Martín, la indemnización de 2.190 pesetas, importe de un año del jornal de 6 pesetas que percibía su esposo, fallecido a consecuencia de un accidente del trabajo, conforme a la regla 3.ª del artículo 5.º de la ley de 30 de enero de 1900 y Real orden aclaratoria de 25 de febrero de 1903, debiendo pasar este expediente, una vez abonada la indemnización, a informe de los Letrados consistoriales, para que manifiesten si procede ejercitar la acción contra la Dirección general de Seguridad, a cuyas órdenes se hallaba el causante del atropello sufrido por el difunto Pedro Ocaña.

A petición del Sr. García Cortés, quedó sobre la mesa otro dictamen de la misma Comisión y fecha que los anteriores, proponiendo la concesión de licencia para obras de ampliación en la finca número 16 de la calle de Londres, Extrarradio.

QUINTA.—Beneficencia y Sanidad.

35. Ascender a Médico segundo del Cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal, con el haber de 3.500 pesetas anuales, a D. Alberto Fumagallo Medina, en vacante producida por fallecimiento de D. Alberto Martín Muñoz, y conceder el ingreso en la categoría de Médico tercero con 3.050 pesetas a D. Julián Espinosa de los Monteros, por ser el supernumerario número 1, y corresponder esta plaza al turno de antigüedad.

36. No mostrarse parte en el sumario instruido por el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, por hurto de varios objetos del Campamento de Desinfección, sin renunciar por ello a la indemnización que en su día pudiera corresponder al Ayuntamiento.

A petición del Sr. García Cortés, quedó sobre la mesa el dictamen proponiendo la provisión por concurso de la sección segunda farmacéutica del distrito del Congreso, vacante por renuncia.

SEXTA.—Ensanche.

37. Conceder licencia a D. César Torroba, para construir un hotel en la calle de Juan Bravo, entre las del General Porlier y Torrijos, con estricta sujeción a las alineaciones señaladas, siempre que las obras se ejecuten con arreglo a los informes técnicos, reglas consignadas en las vigentes Ordenanzas municipales y demás disposiciones aplicables al caso; advirtiéndose que durante la ejecución de las mismas, y una vez que sean terminadas, serán reconocidas por el Arquitecto municipal al objeto de comprobar si se ajustan a la licencia que se concede.

38. Conceder licencia a D. Enrique García Martín, para construir un *garage* de planta baja en el solar número 64 de la calle de Blasco de Garay, con estricta sujeción a las alineaciones señaladas y con las mismas prescripciones y advertencia que al anterior, debiendo hacer constar en la licencia que se expida, que el interesado presentará en su oportunidad la correspondiente para ejercer la industria que piensa establecer.

Junta municipal de Primera enseñanza.

Por disposición de la Presidencia, quedó sobre la mesa el dictamen proponiendo la aprobación de obras en los baños-duchas del Grupo escolar Conde de Peñalver, importantes 3.562'17 pesetas.

PROPOSICIÓN

A petición del Sr. Marcos, quedó sobre la mesa la suscripta por S. S. y otros señores Concejales, interesando se solicite del Ministerio de Hacienda autorización para el establecimiento de dos de los recursos del último proyecto de Ley sobre exacciones locales.

ADICIÓN

Asunto al despacho de oficio.

39. Quedar enterado de una providencia del Excmo. señor Gobernador civil, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Eduardo Nueda, como Presidente de la Sociedad Unión de Empresarios de Pompas fúnebres, contra acuerdo del Ayuntamiento de 4 del pasado mes de febrero, por el cual, y de conformidad con el adoptado en 26 de marzo de 1920 y sancionado por la Junta municipal en 27 de mayo siguiente, se dispuso la implantación del régimen de industria libre en la prestación de los servicios funerarios y de conducción de cadáveres, confirmando por tanto, el acuerdo municipal recurrido.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos con dictamen de las Comisiones.

PRIMERA.—Gobernación.

40. Aprobar el dictamen proponiendo que los empleados y obreros que correspondan al actual reemplazo de 1921 que sean incorporados a filas, sean declarados ex-

cedentes, cobrando sus respectivos haberes y jornales y con derecho a ser reintegrados una vez que terminen su compromiso en filas; si bien aquellos que permanecieren en esta Corte deberán prestar el servicio que sea compatible con el desempeño de sus deberes militares.

41. Dar el nombre de Antonio de Leiva, a la parte de la carretera de Toledo que está dentro del término municipal, en consideración a tratarse de un madrileño ilustre, que en el reinado de Felipe II desempeñó altos cargos, y ganó, por su valor y pericia, renombre de capitán famoso, supliendo así la deficiencia de que no tenga denominación propia una vía de tan considerable vecindario.

A petición del Sr. López Baeza el primero y de este Sr. Concejal y el Sr. Silva el segundo, quedaron sobre la mesa los dos siguientes dictámenes:

Proponiendo la provisión de una plaza de Jefe de Administración de tercera, de la Sección de Contabilidad, vacante por fallecimiento, y con amortización de la resulta, en armonía con la Base 9.^a del presupuesto vigente.

Voto particular al anterior dictamen.

Proponiendo la provisión de una plaza de Oficial segundo de la misma Sección, vacante por fallecimiento, y el ingreso del opositor en turno, número 31, de los aspirantes.

SEGUNDA.—Hacienda.

42. Aprobar la nueva Ordenanza para la Administración y recaudación del arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos sitos en este término municipal, que empezará a regir cumplidos los trámites y plazos que marca aquella disposición y que una vez sancionado este acuerdo por la Junta municipal, se solicite de la Superioridad su definitiva aprobación, juntamente con la de los demás extremos que indica la Contaduría en su oficio de 9 del actual.

CUARTA.—Fomento.

A petición del Sr. Alvarez Herrero quedó sobre la mesa el dictamen proponiendo la rectificación de un error padecido al redactar el dictamen proponiendo las bases para la provisión de una vacante de Sobrestante segundo del servicio de Fontanería.

Comisión especial y técnica, nombrada para el estudio de las proposiciones presentadas al concurso abierto para establecer líneas regulares de autobuses en esta capital.

A petición del Sr. Silva, quedó sobre la mesa el dictamen proponiendo la adjudicación del concurso.

PROPOSICIONES

Tomar en consideración y pasar a las Comisiones respectivas las siguientes:

43. Una, suscripta por el Sr. Onís, interesando por lo que se refiere a la cantidad de 25.000 pesetas, acordada por el Ayuntamiento para realizar obras en la calle de Orense, trabajos que no se podrán terminar en lo que resta de ejercicio económico, toda vez que en el distrito de Chamberí hay necesidad de otras obras que no deben aplazarse.

Primero. Que se acuerde dejar reducida la cantidad disponible, de la consignada en el actual presupuesto para obras en el distrito de Chamberí, Extrarradio, y mencionadas por el acuerdo mencionado a la apertura de la calle de Orense a 12.000 pesetas.

Segundo. Y que por los técnicos se realice el presupuesto de arreglo de rasantes y afirmado de la calle del Hipódromo, cuyas obras se llevarán a cabo durante el

ejercicio, disponiendo en la cuantía que permitan las pesetas 12.000 restantes.

44. Otra, del Sr. García Cernuda, interesando se acuerde conceder el nombramiento de hija predilecta de Madrid, a la excelentísima señora Duquesa de la Victoria, contribuyendo de este modo el Excmo. Ayuntamiento al homenaje que rinde España a esta dama ilustre que tantos auxilios presta a los heridos en la guerra de África.

45. Otra, del Sr. García Cernuda, interesando que el Excmo. Ayuntamiento inicie una suscripción que con el nombre de *Aguinaldo del soldado*, sirva para enviar al Ejército de África, alimentos, ropas y cuanto pueda contribuir a hacer pasar al soldado con las mayores comodidades o alegrías posibles, las próximas festividades de Navidad.

Se levantó la sesión a las once y veinte minutos de la mañana.

ORDEN DEL DIA PARA LA SESION DE 23 DE NOVIEMBRE DE 1921

Asuntos al despacho de oficio.

1. Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.
- 2 y 3. Balances de comprobación y estados demostrativos de las operaciones de contabilidad, verificadas por cuenta de los presupuestos del Interior y del Ensanche, hasta fin de octubre próximo pasado.
4. Acta de la subasta de enajenación de 11 coches procedentes de un desahucio y depositados en los Almacenes municipales.
5. Traslados de residencia.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes con dictamen de las Comisiones.

SOBRE LA MESA

Procedentes de la sesión de 4 del actual.

TERCERA.—Policía urbana.

6. Proponiendo la concesión de licencia para establecer una fábrica de ladrillos, en la avenida del Doctor Federico Rubio y Galí, 44 provisional.

CUARTA.—Fomento.

7. Proponiendo la aprobación de las bases para la provisión, mediante concurso, de una plaza de Ayudante facultativo de la quinta sección.

Procedentes de la sesión de 11 del actual.

CUARTA.—Fomento.

8. Proponiendo allanarse a la providencia gubernativa que autoriza la ejecución de obras en la finca número 1 de la calle del Sombrerete.

SEXTA.—Ensanche.

9. Proponiendo la concesión de licencia para construir un pabellón, ampliando las dependencias de un restaurante, establecido en el paseo de la Florida, 31.

10. Proponiendo, con arreglo al artículo 21 de la vigente ley de Ensanche, la insistencia en el acuerdo de apertura de la calle de Vallehermoso, desde la de Cea Bermúdez hasta la de Lucio del Valle, y la aceptación de las

condiciones formuladas, a los propietarios a quienes afecta dicha apertura.

11. Proponiendo, con arreglo al artículo 21 de la vigente ley de Ensanche, la insistencia en el acuerdo de apertura de la calle de Montesa, entre la de Don Ramón de la Cruz y el paseo de Ronda, y la aceptación de las condiciones formuladas, a los propietarios a quienes afecta dicha apertura.

Procedentes de la sesión de 18 del actual.

PRIMERA.—Gobernación.

12. Proponiendo la provisión de una plaza de Jefe de Administración de tercera, de la Sección de Contabilidad, vacante por fallecimiento, y con amortización de la resulta, en armonía con la Base 9.^a del presupuesto vigente.

Voto particular al anterior dictamen.

13. Proponiendo la provisión de una plaza de Oficial segundo de la misma Sección, vacante por fallecimiento, y el ingreso del opositor en turno, número 31, de los aspirantes.

TERCERA.—Policía urbana.

14. Proponiendo sea desechada la proposición del Concejal, Sr. Silva, relativa a que los guardias municipales se costeen los uniformes.

CUARTA.—Fomento.

15. Proponiendo la concesión de licencia para obras de ampliación en la finca número 16 de la calle de Londres, Extrarradio.

16. Proponiendo la rectificación de un error padecido al redactar el dictamen, proponiendo las bases para la provisión de una vacante de Sobrestante segundo del servicio de Fontanería.

QUINTA.—Beneficencia y Sanidad.

17. Proponiendo la provisión por concurso de la sección segunda farmacéutica del distrito del Congreso, vacante por renuncia.

Junta municipal de Primera enseñanza.

18. Proponiendo la aprobación de obras en los baños duchas del Grupo escolar Conde de Peñalver, importantes 3.562'17 pesetas.

Comisión especial y técnica, nombrada para el estudio de las proposiciones presentadas al concurso abierto para establecer líneas regulares de autobuses en esta capital.

19. Proponiendo la adjudicación del concurso.

DE NUEVO DESPACHO

SEGUNDA.—Hacienda.

20. Proponiendo la distribución de fondos para el próximo mes de diciembre.

21. Proponiendo la clasificación pasiva de un Jefe de Negociado del Grupo de Administración, jubilado, asignándole el haber anual de 5.600 pesetas.

22. Proponiendo la concesión de una subvención de 500 pesetas para el homenaje a la Banda municipal.

TERCERA.—Policía urbana.

23. Proponiendo se aprueben las bases formuladas por la Dirección de Incendios y se celebren los reglamentarios concursos y oposiciones para el nombramiento de Arquitecto, segundo Jefe del servicio contra Incendios, dos plazas de Jefes de zona del mismo servicio, y 50 de bomberos

aspirantes, como asimismo los nombramientos de Vocales de la Comisión que han de formar parte de los Tribunales.

24. Proponiendo que por esta sola vez, se modifiquen los artículos 44 y 45 del Reglamento del Cuerpo de Bomberos, por lo que hace a la constitución del Tribunal que ha de juzgar a los aspirantes a capataces de segunda y bomberos graduados.

25. Proponiendo la provisión de una plaza de chofer del servicio contra Incendios.

26. Proponiendo la provisión de dos plazas de bomberos telefonistas del Cuerpo de Bomberos.

27. Proponiendo la denegación de licencia solicitada para depósito de automóviles para la venta, en la calle de Moreto, 11.

28. Proponiendo la denegación de la licencia solicitada para establecer huevería, frutería y cacharrería, en la calle de Martín de los Heros, 6 duplicado.

29. Proponiendo la concesión de licencia para establecer una casquería en la casa número 16 de la calle de la Torrecilla del Leal.

30. Proponiendo la concesión de licencias para establecer un taller de herrero-compositor e instalación de un electromotor de 1 HP, en la calle de la Paloma, 25.

31. Proponiendo la concesión de licencias para establecer una fábrica de tejidos e instalar tres electromotores con fuerza total de 6 HP, y un motor de gasolina de cinco caballos, en la plaza del Conde de Miranda, 1.

32. Proponiendo la concesión de licencias para establecer un taller de tornero e instalar un electromotor de 1 HP, en la calle de Quiñones, 9.

33. Proponiendo la concesión de licencias para establecer un *garage* e instalar un electromotor de 1 HP, en la calle del Españolito, 1.

CUARTA.—Fomento.

34. Proponiendo la aceptación de la proposición presentada por D. Tomás Tercero, para la construcción de la Casa de Socorro del distrito del Congreso, previa la oportuna excepción de subasta que de nuevo habrá de solicitarse del Excmo. Sr. Gobernador civil.

35. Proponiendo la rectificación del acuerdo municipal de 15 de julio último, en la parte referente a la enmienda formulada al dictamen de la Comisión de Fomento, para la celebración del contrato relativo a la construcción y conservación de los pavimentos de asfalto sistema Múgica.

36. Proponiendo la concesión de licencia para obras de ampliación en la casa número 1 de la calle de la Princesa.

37. Proponiendo la concesión de licencia para obras de ampliación y reformas en el Teatro de Maravillas, sito en la calle de Malasaña, 6.

38. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el número 72 de la calle de Ferraz.

39. Proponiendo la concesión de licencia para construir un edificio con la denominación de Palacio del Hielo y del Automóvil, en el número 4 de la calle del Duque de Medinaceli, con accesoria a la de San Agustín, 5.

40. Proponiendo la concesión de licencia para construir muro de cerramiento en una finca con fachada a la calle de Francos Rodríguez, Extrarradio.

41. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el número 12 de la calle de Zaldo, Extrarradio.

42. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el número 22 de la calle de la Cruz del Rayo, Extrarradio.

43. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en un solar de la calle de San Antonio de Padua, Extrarradio.

44. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en un solar de la calle de Juana de Osma, Extrarradio.

45. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el número 20 de la calle de Baleares, Extrarradio.

46. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en un solar del camino de Pellejeros, Extrarradio.

47. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el número 20 de la calle del General Zavala, Extrarradio.

48. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el número 6 de la calle de Ruiz Perelló, Extrarradio.

49. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en un solar del camino del tejedor de Cubero, Extrarradio.

50. Proponiendo la concesión de licencia para obras de ampliación en la casa número 14 de la calle de Francisco Altimiras, Extrarradio.

51. Proponiendo la concesión de licencia para obras de ampliación en la casa número 217 de la calle de Bravo Murillo, Extrarradio.

52. Proponiendo la aprobación de las bases para proveer por concurso una plaza de encargado de calas, vacante por defunción.

53. Proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 1.059 pesetas, para obras de reparación y saneamiento en la Casa de Socorro sucursal del distrito de Chamberí, con cargo al presupuesto del año próximo.

54. Proponiendo, de conformidad con una proposición del Concejal, Sr. García Cortés, que se requiera el apoyo de los representantes en Cortes por Madrid, para que el Parlamento decida lo pertinente sobre la promulgación de una ley que permita al Ayuntamiento abordar con eficacia la urbanización del Extrarradio.

55. Proponiendo la concesión de licencia a la Compañía Mengemor, para establecer una línea subterránea y un centro de transformación en la calle de Garellano, esquina a la de Almansa.

56. Proponiendo la concesión de un año de jornal a un obrero accidentado en el trabajo.

57. Proponiendo la concesión de un sócorro de 100 pesetas, por una sola vez, a la madre de un obrero municipal.

QUINTA.—Beneficencia y Sanidad.

58. Proponiendo se conceda la excedencia a un Médico segundo de la Beneficencia.

59. Proponiendo los ascensos e ingreso correspondientes con motivo de la jubilación del Médico primero D. Domingo Royo.

60. Proponiendo el ingreso como Médico tercero del supernumerario correspondiente, en vacante producida por separación.

61. Proponiendo el ascenso a conserje de Casas de Socorro, del ordenanza-camillero que le corresponde por escalafón y aprobar el nombramiento de un ordenanza-camillero interino, al solo efecto de la percepción de haberes.

62. Proponiendo la éxhumación y traslado al osario, de los cadáveres inhumados en sepulturas temporales has-

ta 31 de diciembre de 1911, en los Cementerios de Nuestra Señora de la Almudena y Civil del Este.

63. Proponiendo se desista de la apelación interpuesta ante el Tribunal Supremo, de la sentencia dictada por el Tribunal provincial, confirmando la providencia gubernativa revocatoria de decreto de la Alcaldía, que dispuso la demolición de 115 nichos construidos en el patio de la Concepción del Cementerio de Santa María.

SEXTA.—Ensanche.

64. Proponiendo se conceda a la viuda de un caminero del ramo de Vías públicas del Ensanche, en concepto de socorro, por una sola vez, la cantidad de 250 pesetas.

Junta municipal de Primera enseñanza.

65. Proponiendo el reconocimiento de un crédito de 760 pesetas, importe de jornales devengados por dos guardas de la Escuela-bosque.

PROPOSICIONES

SOBRE LA MESA

66. Una, del Sr. Marcos y otros señores Concejales, interesando se solicite del Ministerio de Hacienda autorización para el establecimiento de dos de los recursos del último proyecto de Ley sobre exacciones locales.

DE NUEVO DESPACHO

67. Otra, del Sr. Ruimonte y otros señores Concejales, interesando la instalación de bocas de riego en la calle de Ferraz, desde la del Marqués de Urquijo a final.

68. Otra, de los mismos señores Concejales, interesando se proceda al asfaltado de la acera y andenes de la calle de Bailén, desde la de San Quintín a la plaza de los Ministerios.

Madrid, 19 de noviembre de 1921.—El Secretario, FRANCISCO RUANO.

ADICIÓN

Asuntos al despacho de oficio

1. Comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil, trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, en la que participa que por sentencia del Tribunal Supremo de 12 del actual, se declara la nulidad con sus efectos legales, de la Real orden de dicho Ministerio de 20 de julio de 1920, sobre nulidad de elección y proclamación de Concejales del distrito de la Inclusa.

2. Comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil, remitiendo copia del fallo del Tribunal provincial de lo Contencioso, por el que se declara nula la providencia gubernativa que estimó recurso de D. Adrián Méndez, y ordenó al Ayuntamiento la concesión de la licencia de alquilar la casa número 60 de la calle de Alberto Aguilera; que tampoco tiene efecto ni validez el acuerdo municipal, denegando la licencia expresada hasta que la finca se hallase en las condiciones preceptuadas por las Ordenanzas municipales y que debe concederse la licencia solicitada por D. Vicente García Espada, por tener dicha casa los salientes y vuelos conforme determinan hoy las Ordenanzas municipales.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes con dictamen de las Comisiones.

PRIMERA.—Gobernación.

3. Proponiendo el reingreso de un Oficial tercero de Contabilidad, excedente, en vacante producida por fallecimiento.

4. Proponiendo se recurra ante el Tribunal provincial, contra resolución gubernativa, estimatoria de alzada interpuesta por varios empleados, procedentes de la ampliación de plazas en las oposiciones celebradas en 1916, contra acuerdo municipal, que les señaló el lugar que debían ocupar en el escalafón.

5. Proponiendo la adjudicación del concurso para el servicio de coches al Ayuntamiento.

SEXTA.—Ensanche.

6. Proponiendo la distribución de fondos para gastos del Ensanche en el próximo mes de diciembre.

7. Proponiendo, de conformidad con el dictamen de los señores Letrados consistoriales la interposición de un recurso contencioso ante el Tribunal provincial, antes del 4 de diciembre próximo, contra resolución del Gobierno civil, revocando un acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento que denegó una licencia para construir casa en el número 23 de la calle de Diego de León.

8. Proponiendo se apruebe un convenio con la sindicatura de la Sociedad Vasco Castellana, para utilizar terrenos que ésta posee en el perímetro del proyectado Parque urbanizado de la segunda zona del Ensanche y glorieta del Extrarradio, con destino al vertido de tierras del desmonte del paseo de Ronda, entre la calle de López de Hoyos y el Hipódromo, y que se solicite de la Superioridad la oportuna excepción de subasta.

PROPOSICIÓN

9. Del Sr. Serrán y otros señores Concejales, interesando que, como en años anteriores, inicie el Ayuntamiento una suscripción encabezándola con 3.000 pesetas, para adquirir juguetes con destino a los niños pobres, con motivo de las próximas Pascuas.

El Secretario, FRANCISCO RUANO.

JUNTA MUNICIPAL

SESIÓN DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 1921.—*Extracto.* Presidencia del Excmo. Sr. Conde de Limpías.—Asistieron los Sres. Asprón, Cubero, García Revenga, Marcos, Maura, Plaza, Ruimonte, Bataller, Corrales, García Nieto, González Ibáñez, Hernando, Méndez Brocardo, Peláez, Redruello y Sánchez (D. A.)

Se abrió a las once de la mañana, en segunda convocatoria, por no haber asistido a la primera más que los señores Alvarez Herrero, Cordero, Fraile, Marcos, Reglero y Rodríguez, siendo aprobada el acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de octubre último.

Asunto al despacho de oficio.

La Junta acordó quedar enterada de una providencia del Excmo. Sr. Gobernador civil, fecha 19 de septiembre último, desestimando por falta de personalidad de sus autores, el recurso de alzada interpuesto por D. Cándido Soto Reguera y otros señores Vocales de la Comisión especial de Ensanche, contra acuerdo del Ayuntamiento y de la Junta de Asociados, incluyendo en el presupuesto del Ensanche para 1921-22, una partida para pago de la Guardia municipal.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión fueron sancionados los 17 siguientes acuerdos del Excmo. Ayuntamiento.

El 1.º, fecha 15 de julio próximo pasado, adjudicando

a doña Rosa Saint-Aubín, una parcela de carácter inedificable, que, procedente del suprimido camino del Zarzal, en el trozo comprendido entre las calles del General Alvarez de Castro y de Viriato, corresponde agregar a solares de la expresada señora, en la extensión total de 343'70 metros cuadrados, al precio de 25'60 pesetas, en que dicha parcela ha sido tasada por los Arquitectos municipales, y con cuya tasación está conforme la interesada, la que, una vez sancionado este acuerdo por la Junta municipal, deberá ingresar en los fondos de la primera zona del Ensanche, el importe de la indicada parcela, procediendo en su oportunidad al otorgamiento de la correspondiente escritura, una vez llenados los requisitos que sean necesarios.

El 2.º, fecha 24 de junio último, adjudicando a doña Rosa Saint-Aubín, la parcela inedificable de 59'66 metros cuadrados, situada en la calle de Viriato, al precio de 25'76 pesetas uno, previo el cumplimiento de los requisitos legales, debiendo ingresar la interesada su importe en los fondos de la primera zona del Ensanche, que ascienden a pesetas 1.536'84.

El 3.º, fecha 15 del pasado mes de octubre, aprobando el presupuesto de explanación, afirmado, encintado y cunetas del trozo de la calle de Montesa, comprendido entre las de Don Ramón de la Cruz y Lista, siendo cargo su importe de 29.564'27 pesetas, al presupuesto del Ensanche, en la siguiente forma: 8.295'43 pesetas, al capítulo IV, artículo 2.º, concepto 6.º, zona segunda del vigente, y el resto de 21.268'84, al primer ordinario o extraordinario que se forme, admitiendo el ofrecimiento hecho por D. Carlos Balenchana y doña Mercedes Muñoz, de la piedra necesaria para el afirmado y obligándose el Ayuntamiento a comenzar los trabajos dentro del actual ejercicio y a ultimarlos en el próximo venidero.

El 4.º, fecha 21 de octubre último, concediendo al Inspector del Cuerpo de Policía urbana, D. Leonardo Fernández Malleza, la pensión de gracia de 2.250 pesetas anuales, equivalentes al 75 por 100, que le sirven de regulador por los treinta y dos años, cuatro meses y veinticinco días, que ha prestado servicios, haciendo aplicación para la clasificación pasiva de este interesado, de la escala aprobada por el Excmo. Ayuntamiento en 24 de junio último, sancionada por la Junta municipal en 16 de julio siguiente, como medida general para la jubilación de los individuos del Cuerpo de Policía urbana.

El 5.º, fecha 21 de octubre próximo pasado, concediendo al capataz mayor del servicio contra Incendios, jubilado, D. Angel Ramírez Navarro, que cuenta treinta y cinco años y tres meses de servicios, el haber pasivo, con arreglo al artículo 73 del Reglamento del Cuerpo de Bomberos, de 3.584 pesetas anuales, equivalente al 80 por 100 del sueldo de 4.480, que le sirve de regulador y deberá serle abonado a partir del día siguiente al de su cese en el servicio activo.

El 6.º, fecha 28 de igual mes que los tres anteriores, concediendo, con arreglo al artículo 73 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Bomberos, al guardaalmacén del servicio contra Incendios, D. Juan Berganza Orué, jubilado en 19 de agosto último, el haber pasivo de 1.792 pesetas anuales, equivalente al 80 por 100 de las 2.240 que le sirven de regulador, habiendo prestado servicios durante treinta años y nueve meses, y cuyo haber pasivo deberá serle abonado a partir del día siguiente al de su cese en el servicio activo.

El 7.º, de igual fecha que el anterior, concediendo a don

Francisco de la Puente Torrejón, capataz primero, Jefe de talleres del servicio contra Incendios, jubilado por acuerdo de 19 de agosto último, y que cuenta treinta y un años, siete meses y veinte días de servicios, el haber pasivo anual de 2.464 pesetas, 80 por 100 de 3.080, que le sirven de regulador, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del vigente Reglamento del Cuerpo de Bomberos, cuyo citado haber pasivo percibirá a partir del día siguiente al de su cese en el servicio activo.

El 8.º, fecha 21 del mismo mes que los cinco anteriores, concediendo con arreglo al artículo 73 del vigente Reglamento del Cuerpo de Bomberos, a D. Simón Velasco Migueláñez, maquinista segundo del servicio contra Incendios, jubilado por acuerdo municipal de 19 de agosto próximo pasado, y que cuenta treinta y cuatro años, diez meses y veintidós días de servicios, el haber pasivo de 2.464 pesetas anuales, equivalente al 80 por 100 del sueldo de 3.080 pesetas, que le sirve de regulador y cuyo citado haber pasivo percibirá desde el día siguiente al de su cese en el servicio activo.

El 9.º, de la misma fecha que el anterior, concediendo al bombero telefonista del servicio contra Incendios don Narciso Andrés Pantojo, jubilado, por acuerdo de 19 de agosto último, y con arreglo al artículo 73 del vigente Reglamento orgánico del Cuerpo de Bomberos, el haber pasivo anual de 2.240 pesetas, equivalente al 80 por 100 de 2.800 que le sirve de regulador, por haber prestado servicios por espacio de treinta y cuatro años, diez meses y veintidós días, y cuyo haber pasivo le será acreditado a partir del día siguiente al de su cese en el servicio.

El 10, de igual fecha que los dos anteriores, concediendo a D. Cristóbal López Valcárcel, bombero telefonista, jubilado por acuerdo de 19 de agosto último, que cuenta veintiséis años, un mes y veintiséis días de servicios, el haber pasivo anual que le corresponde con arreglo al artículo 73 del vigente Reglamento del Cuerpo de Bomberos, de 2.240 pesetas, equivalente al 80 por 100 del sueldo de 2.800 pesetas que le sirve de regulador y que deberá serle satisfecho desde el día siguiente al de su cese en el servicio activo.

El 11, fecha 28 del repetido mes de octubre, asignando al capataz primero del servicio contra Incendios D. Ventura Castiñeira y Torres, jubilado por acuerdo de 19 de agosto último, el haber pasivo de 2.912 pesetas anuales, equivalente al 80 por 100 de 3.640 pesetas, que le sirve de regulador por los veinticinco años, nueve meses y nueve días que cuenta de servicios, de conformidad con lo determinado por el artículo 73 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Bomberos, cuyo citado haber pasivo deberá serle satisfecho a partir del día siguiente al de su cese en el servicio activo.

El 12, de la misma fecha que el anterior, reconociendo un crédito de 500 pesetas, como subvención concedida a la Escuela católica de la calle de la Caridad, 40, y disponiendo la inclusión de dicha cantidad en el presupuesto que se forme para el próximo año económico.

Votaron en contra los Sres. Reduello y Corrales.

El 13, fecha 7 del ya citado mes de octubre, exceptuando del pago de derechos municipales, la licencia solicitada por el Sr. Presidente de la Junta provincial de Protección a la Infancia, para realizar obras en el muro de cerramiento del Asilo de Vallehermoso.

El 14, de igual fecha que el anterior, concediendo, libre de derechos, la licencia solicitada por el apoderado de la

Congregación de Hijas de la Caridad, para ampliar el pabellón que, con destino a comedor de caridad, cocinas, reparto de comidas a los pobres y asistencia de madres lactantes, existe en la Casa de Misericordia de María Inmaculada, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 18.

El 15, fecha 19 de agosto próximo pasado, disponiendo la habilitación de crédito para dotar una plaza de auxiliar llenadora de biberones, con el jornal de 3'50 pesetas, con destino a la Institución municipal de Puericultura.

El 16, fecha 21 de octubre último, adoptando los acuerdos que a continuación se expresan con objeto de habilitar crédito para pago de jornales al personal eventual del servicio de Fontanería Alcantarillas desde 21 de septiembre último en que han dejado de percibirlos por agotamiento de la partida consignada en el capítulo IV, artículo 3.º del vigente presupuesto ordinario del Ensanche, hasta 31 de marzo próximo:

Primero. Autorizar y solicitar de la Superioridad, previas las formalidades legales, la habilitación de un crédito 19.296 pesetas, suplementario al que resulta agotado en el capítulo IV, artículo 3.º, del vigente presupuesto de gastos del Ensanche, con destino al pago de jornales del personal eventual del ramo de Fontanería Alcantarillas, hasta 31 de marzo próximo, y cuyo crédito suplementario será cubierto por cuenta y a deducir del sobrante en Caja de ejercicios anteriores que representan en la actualidad, un saldo de 1.798.608'89 pesetas.

Segundo. Que el expresado crédito suplementario, tenga exclusiva aplicación al pago de los 19 individuos seleccionados en la ponencia que se acompaña a este expediente, y que nominalmente se determinan en el cuerpo de este dictamen, en esta forma: ocho mujeres que en la actualidad desempeñan los cargos de vigilantes de evacuatorios; oficial albañil, Gonzalo Agustino Moreno; oficial cantero, Antonio Larvín Gómez; pintor, Angel Díaz Flores; zapatero, Manuel Valverde Cámara; y los portamiras, Mariano Clemares, Manuel García Encinas, Felipe Heredero Igarza, Rodolfo Osuna García, Enrique Gúgel Manzano, José Lorenzo Fernández y Ricardo Vicente Rodríguez.

Tercero. Que se aprueben los restantes extremos de la ponencia en cuanto a lo que en ella se propone, respecto del traslado a plazas de carácter fijo a los individuos que en dicha ponencia se indican, y a la amortización de las vacantes, que como consecuencia de dichos traslados, se produzcan en el personal eventual comprendido en la relación que se acompaña, y

Cuarto. Que se recomiende a la Dirección del servicio de Fontanería, la mayor escrupulosidad y rigidez en la aplicación de los créditos destinados al pago del personal eventual, respecto de cuyo útil empleo, la Comisión se halla dispuesta a exigirle la más estrecha responsabilidad.

Se dió cuenta de un acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, fecha 15 del mismo mes que el anterior, adoptando los acuerdos que a continuación se expresan, en vista de comunicación del Jefe del servicio de Limpiezas, interesando la concesión de un crédito de 85.430 pesetas, en que calcula la adquisición, con destino al personal de dicho ramo, de 250 uniformes de pana, compuestos de gorra, guerrera y pantalón; 1.149 pares de mediasbotas de cuero cosidas con dobles suelas y 1.149 impermeables reforzados con capucha en tela aceitada o alquitranada.

Primero. Reconocer la necesidad de adquirir el vestuario solicitado por el Jefe del servicio de Limpiezas.

Segundo. Consignar en el capítulo correspondiente del presupuesto para el ejercicio próximo de 1922-23, el crédito de 85.430 pesetas, importe de la mencionada adquisición, y

Tercero. Que en los pliegos de condiciones, base de las subastas que se celebren para contratar la compra de las prendas y calzado enumeradas, se incluya como forma de pago del suministro, la indicada en la anterior conclusión.

A continuación se dió cuenta de otro acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, fecha 11 del corriente, disponiendo que la adquisición de las prendas a que se refiere el acuerdo de 15 de octubre y además, la de 20 uniformes, que importan 1.650 pesetas, para los mozos de los mercados de la Cebada y los de los Mostenses, se realice por gestión directa; que el pago se verifique en la forma expresada, previa aceptación por el suministrante de esta condición, y que se faculte a la Alcaldía Presidencia para tomar las medidas conducentes a la adquisición del referido suministro, una vez obtenida del Excmo. Sr. Gobernador civil la oportuna excepción de subasta.

Con esta ampliación fué sancionado el acuerdo de 15 de octubre de que se había dado cuenta.

Se levantó la sesión a las once y diez minutos de la mañana.

SESIÓN DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 1921.—*Extracto.*—Presidencia del Excmo. Sr. Conde de Limpías.—Asistieron los Sres. Alvarez Herrero, Alvarez R. Villamil, Camacho, Cortés, Cubero, García Cortés, García Revenga, López Baeza, Marcos, Martín, Noguera, Onís, Palomero, Román, Rodríguez, Ruimonte, Sánchez Bayton, Bataller, Corrales, García de la Filia, Hernando, Méndez, Peláez, Redruello, Sánchez (D. Angel) y Tarancón.

Se abrió a las once y treinta minutos de la mañana, en segunda convocatoria, por no haber asistido a la primera más que los Sres. Asprón, Maura y Tato, dándose lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 del corriente, con las listas de los señores asistentes a ella, que fué aprobada.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión fueron sancionados los tres siguientes acuerdos del Excmo. Ayuntamiento:

El 1.º, fecha 3 del actual, dejando sin efecto en virtud de haberse allanado a lo resuelto por providencia gubernativa que estimó en todas sus partes el recurso interpuesto por D. Luis Heredero, Médico Subdirector de la Institución de Puericultura, el aumento de una plaza de Médico segundo, en la plantilla general del Cuerpo de la Beneficencia municipal, consignada en el capítulo V, artículo 1.º del actual presupuesto, creándose en su lugar en el artículo 2.º, de dicho capítulo, una plaza de Médico Subdirector de Puericultura, con la consignación de 4.480 pesetas anuales, quedando suprimida la gratificación de 750 pesetas que en el mismo figura, y que la diferencia de 180 pesetas que ha debido y debe percibir el interesado con arreglo a lo resuelto por el Excmo. Sr. Gobernador civil y acatado por la Junta municipal, se satisfaga con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto en ejercicio.

Votó en contra el Sr. García Cortés.

El 2.º, fecha 12 de septiembre último, disponiendo se anuncie concurso por término de treinta días, para la adquisición del instrumental que se considere necesario sustituir en la Banda municipal, con arreglo a las condiciones

del pliego formulado por el Director artístico de la Banda, en el precio alzado de 21 895 pesetas, que habrá de incluirse a este efecto en el presupuesto que se forme para el ejercicio económico de 1922-23.

Votaron en contra los Sres. Sánchez, Tarancón, Hernando, Redruello y García de la Filia.

El 3.º, fecha 8 del corriente, disponiendo el abono a la Sociedad constructora del nuevo Matadero, «J. Eugenio Ribera y Compañía», de la suma de 840.839'31 pesetas, importe de la certificación de revisión de precios correspondientes al período de 1 de agosto de 1914 a 31 de octubre de 1918, aprobada en 14 de enero último, con cargo al primer presupuesto que sea puesto en vigor, ya al ordinario para 1922-23, ya al extraordinario de 90.000.000 hoy en trámite, haciéndose en éste para ello la ampliación de crédito, a que se refiere la Contaduría en su informe de 23 de abril último, o ya en cualquier otro que con tal carácter se aprobara.

Votaron en contra los Sres. García Cortés, Alvarez Herrero y Tarancón.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las once y treinta y cinco minutos de la mañana.

ALCALDIA PRESIDENCIA

ANUNCIO

En los días del próximo mes de diciembre que a continuación se expresan, y horas de diez a doce de la mañana, podrán presentarse con las formalidades de costumbre en el Negociado de Deuda de la Contaduría de Villa, el cupón de 1 de enero de 1922 de Obligaciones de Deuda municipal.

Desde el día 1, expropiaciones en el Interior; desde el día 2, Liquidación de Deudas; desde el día 3, Empréstito de 1914; desde el día 5, Empréstito de 1918, y desde el día 12, Empréstito de 1868.

Madrid, 21 de noviembre de 1921.—El Alcalde Presidente, EL CONDE DE LIMPIAS.

COMISIONES

Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 13 del actual.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión	FECHA del mismo.
COMISIÓN 1.ª—Gobernación			
Proposición del Sr. Tato y Amat, para nombrar cronista honorario de Madrid, a D. Pedro de Répide.....	15 junio 1920.	Sres. Serrán y Fernández Cancela.	21 junio 1920.
COMISIÓN 2.ª—Hacienda.			
Expediente relativo al aumento de ingresos por el arbitrio que satisfacen las Compañías de electricidad por ocupación de la vía pública.	22 enero 1918.	Sr. Fernández Cancela.	24 enero 1918.
Expediente instruido con motivo de la aplicación del beneficio de destare por hueso y sebo en el año 1917.....	19 abril 1920.	Sr. Serrán.	22 abril 1920.
Providencia gubernativa estimando recurso de D. Francisco de Paula Quesada y D. Eduardo Aldeanueva, contra decreto de la Alcaldía, en la liquidación de un crédito de Sisas.....	2 mayo.	Sr. Alvarez Arranz.	6 mayo.
Expediente instruido al industrial D. José Rodríguez, por el hallazgo de varios jamones de su propiedad sin reconocimiento sanitario.....	19 abril.	Sr. García Cernuda.	22 abril.
Expediente relativo a declarar rescindido el concierto con las Sacramentales.....	25 mayo.	Sres. G. Cernuda, García Cortés y Noguera.	31 mayo.
Expediente relativo a intrusión en terrenos de Madrid, del lavadero 43 y 45 de la ribera del Manzanares.....	26 mayo.	Sr. Palomero.	31 mayo.
Exención del arbitrio de inquilinato a la Casa de niños de la calle de Bocángel.....	28 mayo.	Sres. García Cernuda y Palomero.	31 mayo.
Proposición del Sr. García Cortés, sobre establecimiento de líneas autobuses.....	30 diciembre.	Sres. García Cernuda, García Cortés y Marcos. Sr. Serrano Jover.	5 enero 1921. 20 enero.
Redención del censo a favor de la Fundación La Nestosa.....	17 enero 1921.	Sr. Serrano Jover.	20 enero.
Instancia del Médico Subdirector de Puericultura, solicitando se modifique la partida para percibo de sus haberes.....	12 marzo.	Sr. Serrano Jover.	20 enero.
Proposición del Sr. García Cortés, para que se suprima la plaza de Recaudador de Mataderos.....	28 febrero.	Sres. García Cernuda y Serrán. Sr. Serrán.	3 marzo. 23 julio.
Bases para la creación de un Banco municipal.....	18 julio.	Sr. Serrano Jover.	25 agosto.
Solicitud de D. Cayetano Blanco para que se le devuelva el recargo satisfecho por una certificación.....	20 agosto.	Sres. García Cortés y Palomero.	18 agosto.
Abono de 210'84 pesetas, por consumo de fluido para alumbrado de la Clínica municipal de Seroterapia.....	16 agosto.	Sr. García Cortés.	18 septiembre.
Instancia de la Asociación de Empleados Municipales, respecto al nombramiento de Recaudadores.....	10 marzo.		

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
Instancia de la Sociedad Olabour, solicitando quede sin efecto el expediente de apremio por denuncia instruido contra dicha Sociedad.	24 agosto 1921.	Sr. Saornil.	3 septiembre 1921.
Oficio de la Contaduría, dando cuenta del fallecimiento del señor Depositario de fondos municipales.	20 agosto.	Sres. García Cortés, Díaz Agero y Saborit.	25 agosto.
Ampliación hasta 11.625 pesetas, de la partida que figura en el concepto 446 del presupuesto vigente, para indemnización por desgaste de herramienta a los canteros.	10 septiembre.	Sr. Serrano Jover.	15 septiembre.
Abono de 1.835'15 pesetas, a la Compañía de electricidad Castellana y Buenavista, por suministro de fluido a la Clínica de Seroterapia.	12 septiembre.	Sres. Palomero y García Cortés.	15 septiembre.
Instancia de D. Cándido Barricart, solicitando licencia libre de derechos para dos pasos de carruajes, en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.	16 septiembre.	Sr. Ruimonte.	22 septiembre.
Pensión de gracia al carpintero de mercados, D. Serafin Alcántara, por haber quedado inútil.	25 septiembre.	Sr. Ruimonte.	29 septiembre.
Instancia de la agrupación 18 de la Federación de Empleados y Obreros Municipales, solicitando reforma de las categorías y sueldos de los vigilantes sanitarios y la implantación del impuesto de consumos para varias especies.	8 octubre.	Sres. García Cortés y Serrano Jover.	13 y 22 octubre.
Denuncia contra la imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, por licencia de apertura.	7 octubre.	Sr. Saornil.	13 octubre.
Aumento de jornal a la cuadrilla volante de Vías públicas.	28 octubre.	Sr. Saborit.	13 octubre.
COMISIÓN 3.ª—Policía urbana.			
Proposición del Sr. Silva, para la creación de un parque de Hijos de Madrid en el Parque de Madrid.	7 mayo 1918.	Sres. Silva, G. Cernuda y Crespo.	7 mayo 1918.
Instancia del contratista del servicio de arcos voltaicos en las columnas de los tranvías, solicitando aumento en la consignación.	28 mayo.	Sr. G. Cernuda.	28 mayo.
Instancia de doña Teresa Ibáñez, solicitando colocar un guñol en el embarcadero del Retiro.	6 mayo 1919.	Sr. G. Cernuda.	6 mayo 1919.
Instancia de los dueños de hueverías, contra la conservación de huevos en las cámaras frigoríficas.	17 junio.	Sr. G. Cernuda.	17 junio.
Instancia de la Sociedad Anónima de Automóviles urbanos, solicitando licencia para establecer 50 automóviles al servicio público.	6 abril 1920.	Sres. Fraile, Rodríguez y Román.	8 abril 1920.
Expediente relativo al proyecto de ampliación y reforma del mercado de la Cebada.	6 abril.	Sr. Baeza.	9 abril.
Proposición del Sr. Tato y Amat, proponiendo queden exceptuados de reversión y subasta a los cinco años, todos los kioscos establecidos con anterioridad a estos presupuestos.	20 abril.	Sr. Cordero.	24 abril.
Proposición de los Sres. Reglero y otros, respecto a que no se sacrifiquen terneras en el Matadero, y otros particulares relacionados con la carestía de la carne.	5 mayo.	Sres. Fraile y Plaza.	5 mayo.
Proposición del Sr. Marqués de Villabragima, para que se limite el número de expendedorías de carne al 50 por 100 de las hoy existentes.	14 mayo.	Sres. Enciso y Plaza.	14 mayo.
Expediente relativo a la explotación de las carteleras de espectáculos.	25 mayo.	Sr. Cordero.	29 mayo.
Proposición del Sr. García Cortés, pidiendo se rescinda el contrato de arrastre del material de incendios y otros particulares del servicio.	25 mayo.	Sr. Maura.	29 mayo.
Instancia de D. Santiago Caballero, solicitando devolución de diez y nueve jamones intervenidos.	20 julio.	Sr. Baeza.	20 julio.
Proposición de la minoría socialista relativa a la municipalización del pan.	13 diciembre.	Sres. Cordero y Enciso.	15 diciembre.
Proposición del Sr. Noguera, para clausura de las vaquerías del Interior.	1 febrero 1921.	Sres. Noguera y Maura.	8 febrero 1921.
Instancia de los Sres. Arana y Compañía, pidiendo renovación de licencia del almacén de maderas establecido en el número 67 duplicado de la calle de Embajadores.	15 febrero.	Sres. Cordero y Martín.	22 febrero.
Instancias de D. Domingo Garrido, pidiendo licencia para depósito de jamones, tocino, etc., en la calle de Mesonero Romanos, 3, y de D. Francisco Reguera y D. Honorio Santiago, para casquería, en el pasaje de Valdecilla, 2, y Pez, 42, respectivamente.	19 abril.	Sr. Baeza.	27 abril.
Instancias de los Sres. Cepeda y Alonso y de D. Martín Martínez, pidiendo licencia para almacén de maderas en el número 31 de la calle de Palos de Moguer y 25 de la ronda de Atocha, respectivamente.	3 mayo.	Sres. Cordero y Martín Rodríguez.	11 mayo.
Instancia de D. Alvaro González Iribas, pidiendo licencia para instalar un kiosco en la glorieta de Atocha, para el reparto gratuito de almohadas anunciadoras.	7 junio.	Sres. Fraile y Cubero.	14 junio.
Expediente a instancia de D. Mariano Príncipe, pidiendo licencia			

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
para casquería en el número 2 del paseo de las Delicias (retirado de sesión).....	14 junio 1921.	Sr. Nicoli.	22 junio 1921.
Proposición de varios señores Concejales, pidiendo que se obligue a la Compañía de Tranvías de Madrid, a establecer estación de espera en la calle de López de Hoyos, y para que en esta calle se instalen bancos públicos.....	28 junio.	Sr. Cordero.	2 julio.
Instancia de D. Antonio Mínguez, pidiendo licencia de abacería en el número 47 de la calle del Pacífico.....	2 agosto.	Sr. Martín.	8 agosto.
Expediente a instancia de doña Francisca E. Yonng, pidiendo licencia para apertura de pastelería, sin horno, en el número 41 de la calle de Goya.....	16 agosto.	Sr. Martín.	22 agosto.
Instancia de la viuda e hijos de Miguel Lacasa, pidiendo licencia para venta de sidras al por mayor, y vinos al por menor, en el despacho de pan de lujo de la calle de Serrano, 7.....	23 agosto.	Sr. Martín.	27 agosto.
Proposición del Sr. Martín, interesando se adopten reglas que regularicen la circulación y servicio de las motocicletas y sus conductores.....	4 octubre.	Sr. Martín Fernández e Ingeniero Sr. Soriano.	11 octubre.
Proposición del Sr. Noguera y otros, interesando que en un plazo de diez años no se concedan nuevas licencias para establecimientos de artículos alimenticios.....	4 octubre.	Sr. Martín Baeza.	11 octubre.
Expediente de licencia solicitada por doña Dolores Gil, para depósito de carbones, sin venta, en el solar número 33 de la calle de Torrijos.....	18 octubre.	Sr. Martín.	22 octubre.
Expediente de licencia solicitada por D. Tereso de Blas, para carbonería, en el número 17 de la calle del General Porlier....	18 octubre.	Sr. Martín.	22 octubre.
Instancia de D. Bernardo Aponte, solicitando licencia para venta de carbones en el número 23 de la calle de Augusto Figueroa.	25 octubre.	Sr. Rodríguez.	31 octubre.
Expediente relativo a los acuerdos tomados en el Gobierno civil por la Comisión encargada de estudiar el régimen del abastecimiento y venta de carnes.....	8 noviembre.	Sres. Fraile, Baeza y Plaza	8 noviembre.
COMISIÓN 4.ª—Fomento.			
Proposición para la construcción de un mercado en la plaza de Lavapiés.....	3 febrero 1917.	Sres. M. Arias, Leyuín y Corona.	8 febrero 1917.
Petición de los aparejadores de obras para ser nombrados ayudantes de Arquitecto.....	24 marzo.	Sr. Alvarez.	12 abril.
Licencia de alquilar una casa en la calle de Antonio López.....	10 agosto.	Sr. Alvarez.	23 agosto.
Solicitud de la Sociedad de Industrias Eléctricas, pidiendo instalar alumbrado en varias calles.....	1 mayo 1918.	Sr. Arribas.	14 mayo 1918.
Acuerdos de la Sociedad Central de Arquitectos, relacionados con los hundimientos de edificios en construcción.....	1 abril 1920.	Sres. Asprón y Araquistain.	14 abril 1920.
Proposición interesando se determinen las facultades del señor Concejal Inspector de Fontanería.....	18 junio.	Sr. Tato.	23 junio.
Proposición interesando conocer los trabajos realizados para el replanteo del proyecto de urbanización del Extrarradio.....	31 julio.	Sr. López Baeza.	11 agosto.
Prolongación de las líneas de tranvías hasta las estaciones, Mercados y Mataderos.....	9 agosto.	Sr. López Baeza.	1 septiembre.
Expediente sobre revisión de precios de la contrata de piedra labrada.....	1 diciembre.	Sres. Nicoli y Fraile.	1 diciembre.
Alineaciones y rasantes de la calle de aislamiento del Parque de Madrid.....	19 enero 1921.	Sr. Nicoli.	19 enero 1921.
Abono del importe de los terrenos procedentes del Convento de Santo Domingo.....	19 enero.	Sr. Sánchez Bayton	19 enero.
Abono del importe de los terrenos procedentes del Convento de Santa Teresa.....	19 enero.	Sr. Sánchez Bayton.	19 enero.
Adquisición de 70 hectáreas de terreno, con destino a un gran Parque para exposiciones y deportes.....	3 junio.	Sres. Baeza y Nicoli.	15 junio.
Colocación de verja y puerta de entrada al Parque de Madrid por el paseo del Angel Caído.....	29 julio.	Sres. Fraile y Nicoli.	3 agosto.
Proposición interesando se solicite la reforma y ampliación del Real decreto sobre alquileres.....	13 junio.	Sres. Nicoli y Ruimonte.	7 septiembre.
Instancia del contratista de la conservación de asfalto, solicitando se le entregue el asfalto de las calles en que se sustituya este pavimento.....	7 agosto.	Sres. Silva y López Baeza.	21 agosto.
Proposición interesando la apertura al público de los jardines de la Veterinaria.....	21 agosto.	Sr. Nicoli.	21 agosto.
Pliego de condiciones para contratar las obras de construcción de ocho viviendas en la Escuela de Veterinaria.....	14 agosto.	Sr. Nicoli.	21 agosto.
Proyecto de reforma de alineaciones de la calle de las Infantas..	14 septiembre.	Sr. Villamil.	5 octubre.
Proposición para que no se concedan licencias de ampliación que den origen a mudanza.....	7 noviembre.	Sr. Fernández.	7 noviembre.
COMISIÓN 5.ª—Beneficencia y Sanidad.			
Moción de un Sr. Concejal, para crear un hospital municipal y adquirir dos automóviles para el traslado de enfermos.....	9 noviembre 1919.	Sr. Serrano Jover.	24 abril 1919.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
Ejecución de obras en el Campamento de Desinfección, o el arrendamiento de otro local.....	20 febrero 1920.	Sr. Onís.	5 marzo 1920.
Revisión de precios de los materiales empleados en la construcción de los parques de Limpiezas.....	23 febrero.	Junta Consultiva de obras.	24 abril.
Moción edilicia relativa a deficiencias de material en la Casa de Socorro del distrito de Palacio.....	»	Sr. Concejal Inspector.	22 agosto.
Moción del Sr. García Cortés, proponiendo la reorganización de servicios del Laboratorio y de la Institución municipal de Puericultura.....	»	Sr. Alvarez Herrero.	18 febrero 1921.
Expediente relativo a la adquisición de maquinaria para los talleres de carpintería y mecánico del servicio de Limpiezas.....	30 abril 1921.	Sres. Director del Laboratorio e Ingeniero industrial.	22 mayo.
Instancia de varios Médicos de la Beneficencia municipal, solicitando que se haga nueva división médica en el distrito de Buenavista.....	3 mayo.	Sr. Concejal Inspector.	18 junio.
Instancia de D. Antonio de Ibarra, solicitando que se le adquieran pabellones desmontables.....	21 mayo.	Sr. Onís.	18 junio.
Anteproyecto de creación de una Caja de Ahorros y anticipos para el personal obrero del servicio de Limpiezas.....	31 mayo.	Comisión de Hacienda.	25 junio.
Subasta para suministro de carbón y leña necesarios a la Institución de Puericultura.....	28 octubre.	Sr. Ingeniero industrial.	12 noviembre.
Subasta para el suministro de productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio.....	26 octubre.	Sr. Director del Laboratorio.	12 noviembre.
Expediente a oficio del Sr. Concejal Delegado de Puericultura, interesando se nombre personal para la sucursal de Cuatro Caminos.....	25 octubre.	Sr. Concejal Inspector.	12 noviembre.
Subasta de suela, vaquetilla y calceta, con destino al calzado que necesitan los acogidos en los Colegios de Nuestra Señora de la Paloma y Escuela-albergue, durante el año de 1921.....	12 noviembre.	»	»
Moción del Sr. García Cortés, acerca de la formación de un registro sanitario de viviendas.....	12 noviembre.	»	»
Renuncia tácita de un chofer del servicio de Limpiezas.....	14 noviembre.	»	»
Expediente relativo al derribo del Cementerio de San Martín.....	31 enero 1918.	Sr. Fernández Cancela.	3 febrero 1918.
Planos de las Sacramentales remitidos en cumplimiento de la Base 68 del presupuesto.....	»	Sr. Arquitecto de la quinta sección.	»
COMISIÓN 6.ª—Ensanche.			
Expediente de expropiación de una parcela destinada a vía pública en el paseo Blanco.....	18 octubre 1921.	Nueva entrada.	»
Expediente de licencia para construir pabellones en el interior de un solar señalado con el número 25 de la calle de María de Molina.....	14 noviembre.	Nueva entrada.	»
Expediente de licencia para construir un cobertizo en el interior del solar número 4 de la plaza de las Peñuelas.....	14 noviembre.	Nueva entrada.	»
Presupuesto para desmontar la calle de Modesto Lafuente, entre las de Abascal y Bretón de los Herreros.....	14 octubre.	Nueva entrada.	»
Presupuesto para desmonte de la calle de Modesto Lafuente, entre Abascal y García de Paredes.....	23 mayo.	Nueva entrada.	»
Presupuesto para desmonte del paseo de Ronda, entre la glorieta de Ruiz Giménez y la calle de Triviño.....	20 octubre.	Nueva entrada.	»
Presupuesto para desmonte de la calle de Donoso Cortés, entre las de Andrés Mellado y Guzmán el Bueno.....	23 mayo.	Nueva entrada.	»
Presupuesto para urbanizar la calle de Ibiza.....	26 octubre.	Nueva entrada.	»
Presupuesto para establecer aceras frente a las fincas números 28 y 32 de la calle de Andrés Mellado.....	11 enero.	Nueva entrada.	»
Proposición del Vocal Sr. Marcos, interesando se redacte presupuesto para urbanizar la calle de Don Ramón de la Cruz, entre las de Sagasti y la plaza de Manuel Becerra.....	12 noviembre.	Nueva entrada.	»
Solicitud de la viuda de un caminero del Ensanche, interesando la concesión de un socorro.....	11 noviembre.	Nueva entrada.	»

SECRETARIA**ANUNCIOS**

Acordada por este Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 11 del actual, la apropiación de una parcela de terreno in edificable, procedente de vía pública en la calle de Núñez de Balboa, a finca que sobre el solar número 37 de la calle de Goya, con vuelta a aquella han construido doña Filomena y D. Saturnino de la Presa, cuya parcela mide 19'88 metros, que al precio de 193'20 pesetas

uno, importan la cantidad de 3.840'82 pesetas, se anuncia al público en cumplimiento de lo que ordenan las disposiciones legales vigentes, para que los propietarios que se consideren perjudicados con la apropiación de que se trata, presenten las reclamaciones oportunas dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción del presente anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

Madrid, 21 de noviembre de 1921.—El Secretario, FRANCISCO RUANO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 294 de las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. José Montes, proyecta establecer una carbonería, en la casa número 1 de la calle del Barco.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha industria expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 19 de noviembre de 1921.—El Secretario, FRANCISCO RUANO.

En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 627 de las Ordenanzas municipales, se anuncia al público que este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión del 18 del actual, ha aprobado una reforma de alineaciones de la calle de las Infantas, lado de los números impares, desde el 1 al 29 duplicado, inclusive, cuyo plano se halla de manifiesto en el Negociado 4.º de esta Secretaría, durante el plazo de treinta días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, a fin de que los interesados a quienes pueda afectar la reforma puedan presentar por escrito, dentro del referido plazo las reclamaciones que estimen oportunas.

Madrid, 19 de noviembre de 1921.—El Secretario, FRANCISCO RUANO.

Por el presente se hace saber que en el Parque de Limpiezas se halla depositada, por orden del Sr. Teniente de Alcalde del distrito de la Inclusa, una mula hallada el día 4 del pasado en el número 8 del paseo de las Acacias, solar.

Lo que se anuncia de conformidad con lo prevenido en el artículo 63 de las Ordenanzas municipales.

Madrid, 7 de noviembre de 1921.—El Secretario, FRANCISCO RUANO.

SUBASTAS

Subastas y concurso pendientes en el día de hoy, con expresión de su cuantía y fecha de celebración.

DÍA de la subasta	OBJETO DE LA SUBASTA	PESETAS
SUBASTAS		
Novbre. 24	Suministro de piensos con destino al ganado de los servicios municipales, durante dos años (segunda subasta). Importe anual calculado.....	340.000
25	Aprovechamiento de animales muertos y recogida de perros vagabundos hasta 31 de diciembre de 1922 (segunda subasta con el nuevo tipo). Tipo.....	2.000
29	Ejecución de obras de reforma y reparación en el Grupo Escolar, sito en la calle de Bailén, 28, propiedad del Excmo. Ayuntamiento.—Presupuesto calculado.....	17.783'54
Dicbre. 10	Suministro de artículos varios para la Imprenta municipal hasta 31 de marzo de 1924 (segunda subasta).—Importe anual calculado.....	10.000
CONCURSO		
Dicbre. 24	Concurso de suministro de placas rotuladoras de calles con destino a las vías públicas del Interior, Ensanche y Extrarradio hasta 31 de diciembre de 1924.—Las proposiciones en el Registro general hasta el día que al margen se expresa, que es el en que termina el plazo del concurso.—Importe anual calculado.....	5.000

CEMENTERIOS

Autorizaciones de enterramiento en las cuatro Sacramentales desde el 5 al 11 de noviembre de 1921.

AUTORIZACIONES	San Justo...	San Lorenzo.	Santa María.	San Isidro...	Total de autorizaciones.	IMPORTE — Pesetas.
De 33 pesetas.....	3	6	2	1	12	396
De 44 ídem.....	5	5	1	»	11	484
De 50 ídem.....	3	»	»	3	6	300
De 110 ídem.....	1	1	»	»	2	220
De 165 ídem.....	»	»	»	2	2	330
TOTALES.....	12	12	3	6	33	1.730

LICENCIAS EXPEDIDAS

Por el Negociado 3.º (Policía urbana.)

- D. Angel Llorente, Ventura de la Vega, 11, grabador.
 D. Santiago López, Torrecilla del Leal, 17, taller de rayado de papel.
 D. Eugenio Pérez, Corredera Alta de San Pablo, 8, joyería.
 D. Cosme Lloré, plaza de los Mostenses, 6, depósito de pescado.
 D. Julián Gutiérrez, Prado, 7, material eléctrico.
 D. Manuel Pardo, Pelayo, 10, taller de relojería.
 Sres. Cucurny Hermanos, Cenicero, 9 y 9 duplicado, azulejos y baldosines.
 D. Natalio del Álamo, plaza de San Gregorio, 11, cafés tostados.
 D. Benito Pérez, Prado, 17, ltuéspedes.
 D. Enrique Gomariz, Francos Rodríguez, 16 y 18, alpargatería.
 D. Tomás Horche, Olózaga, 14, taberna.
 D. Santos Barro, Claudio Coello, 9, carnicería.
 D. Leandro Valle, paseo de las Delicias, 70, escultor.
 D. Mariano González, Ríos Rosas, esquina a Alonso Cano, ebanistería.
 D. Bautista Gil, Oriente, 11, frutería.
 D. Antonio García, Farmacia, 14, accesorios de automóviles.
 D. Vicente Romero, Calvo Asensio, 4, pintor.
 D. Prudencio Muñoz, Recoletos, 5, automóviles.

Por el Negociado 4.º (Obras.)

Revocos: Pez, 42; San Marcos, 44; Aduana, 17; Quintana, 11; Conde de Xiquena, 21; Segovia, 17; Rollo, 2; Carrera de San Jerónimo, 12, y Ardemans, 5.

Reformas: Costanilla de San Pedro, 9; Jerónima Llorente, 8; Almendro, 17; plaza de los Mostenses, 5; Príncipe, 41; Carmen, 4; Santa Ana, 13, y Alcalá, 18.

Construcción: Olite, 20, y Fortuna, 6.

Ampliación: María de Zayas, 5, y Huesca, 9.

Muro de cerramiento: Paseo de la Dehesa de la Villa, sin número.

Alquiler: Joaquín Arjona, 7, y O'Donnell, sin número.

Por el Negociado 6.º (Ensanche.)

Construcción de fincas: Alonso Cano, 29; Pinar, 8; General Oráa, con vuelta a Claudio Coello; Francisco Ricci, 5 provisional; Ferraz, 92; Covarrubias, 21; Gaztambide, 16 provisional; Hermosilla, entre Serrano y paseo de la Castellana, y Andrés Mellado, (acera occidental, próxima a Rodríguez San Pedro).

Ampliar fincas: Ronda de Atocha, 23 triplicado, y Pedro Unanue, sin número.

Ampliar nave: Hermosilla, 92.

Construir pabellón: Santa Engracia, 124 y 126.

Obras de reforma: Génova, 17, y Mazarredo, 14.

COMISIÓN EJECUTIVA DEL MONTEPIÓ MUNICIPAL

Acuerdo adoptado en la Junta celebrada el día 2 de noviembre de 1921.

Conceder a doña Manuela Martínez Agradas, viuda del jubilado, D. Cándido Arteaga, la pensión vitalicia de primera clase, de 750 pesetas anuales.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Relación nominal de las bajas ocurridas en el personal, durante los días del 13 al 19 de noviembre de 1921, con arreglo a lo dispuesto en las Bases 15 del Interior y 5.^a del Ensanche de los respectivos presupuestos.

BAJAS

RAMO	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Parques y Jardines.....	Aprendiz.....	Juan Martín de Lucas.
Idem.....	Idem.....	Constantino Luján.
Idem.....	Peón.....	Antonio González Lobo.

CONTADURIA

ENSANCHE

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto de 1921-22.

INGRESOS

CAPÍTULOS	TOTAL de créditos presupuestos. Pesetas.	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 13 de noviembre de 1921. Pesetas.	Del 14 al 20 de noviembre de 1921. Pesetas.	Total de ingresos hasta el 20 de noviembre de 1921. Pesetas.
1.º—Contribuciones y recargos.....	8.346.170'89	5.251.217'91	»	5.251.217'91
2.º—Venta de terrenos.....	248.525'45	43.315'84	»	43.315'84
3.º—Subvención del Ayuntamiento.....	1.000	»	»	»
4.º—Resultas.....	1.526.410'30	2.551.289	»	2.551.289
5.º—Imprevistos y eventuales.....	100	232.213'83	»	232.213'83
6.º—Reintegros.....	21.650'51	37.463'64	867'89	38.331'53
	10.181.857'15	8.115.500'22	867'89	8.116.368'11
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	3.575'03	206.868'94	»	206.868'94
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	<i>10.185.432'18</i>	<i>8.322.369'16</i>	<i>867'89</i>	<i>8.323.237'05</i>

PAGOS

CAPÍTULOS	TOTAL de créditos autorizados. Pesetas.	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 13 de noviembre de 1921 Pesetas.	Del 14 al 20 de noviembre de 1921. Pesetas.	Total de pagos hasta el 20 de noviembre de 1921. Pesetas.
1.º—Gastos del Ayuntamiento.....	862.140	514.524'22	»	514.524'22
2.º—Policía de seguridad.....	267.861'50	162.613'19	»	162.613'19
3.º—Policía urbana.....	243.413'25	111.318'67	»	111.318'67
4.º—Obras públicas.....	6.376.987'82	3.396.354'18	133.148'52	3.529.502'70
5.º—Cargas.....	1.711.811'29	761.043'54	9.628'80	770.672'34
6.º—Imprevistos.....	32.776'85	14.950	»	14.950
	9.400.441'71	4.960.803'80	142.777'32	5.103.581'12
Pagos por devoluciones de ingresos.....	193'50	34.387'21	»	34.387'21
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	<i>9.400.635'21</i>	<i>4.995.191'01</i>	<i>142.777'32</i>	<i>5.137.968'33</i>

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	8.116.368'11	
Idem devueltos.....	34.387'21	
Idem líquidos.....	»	8.081.980'90
Pagos ejecutados.....	5.103.581'12	
Idem reintegrados.....	206.868'94	
Idem líquidos.....	»	4.896.712'18
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		<i>3.185.268'72</i>

INTERIOR

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto de 1921-22.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos — Pesetas.	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 12 de noviembre de 1921.	Del 13 al 19 de noviembre de 1921.	Total de ingresos hasta el 19 de noviembre de 1921.
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1.º—Propios.. .. .	108.789'04	61.312'05	»	61.312'05
2.º—Montes.....	25.103'85	3.015'05	7	3.022'05
3.º—Impuestos.....	12.399.679'18	6.095.200	256.931'61	6.352.131'61
4.º—Beneficencia.....	106.088'62	10.720'74	41'90	10.762'64
5.º—Instrucción pública.....	2.800	1.750	»	1.750
6.º—Corrección pública.....	703'60	50'25	»	50'25
7.º—Extraordinarios.....	742.538'93	278.055'92	2.438'02	280.493'94
8.º—Resultas.....	2.835.217'62	2.834.517'48	»	2.834.517'48
9.º—Recursos legales para cubrir el déficit.....	36.872.934'98	22.407.395'70	786.999'53	23.194.395'23
10.º—Reintegros.....	385.837'87	17.195	5.000	22.195
	53.479.370'69	31.709.212'19	1.051.418'06	32.760.630'25
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	»	114.530'75	963'69	115.494'44
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	<i>53.479.693'69</i>	<i>31.823.742'94</i>	<i>1.052.381'75</i>	<i>32.876.124'69</i>

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — Pesetas.	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 12 de noviembre de 1921.	Del 13 al 19 de noviembre de 1921	Total de pagos hasta el 19 de noviembre de 1921.
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1.º—Gastos del Ayuntamiento	5.488.789'05	3.358.700'25	24.724'01	3.383.424'26
2.º—Policía de seguridad.....	3.025.169'51	1.666.430'10	1.460	1.667.890'10
3.º—Policía urbana y rural.....	10.198.372'48	5.147.946'85	154.009'10	5.301.955'95
4.º—Instrucción pública.....	3.291.243'62	1.715.488'89	17.822'25	1.733.311'14
5.º—Beneficencia.....	4.803.075'78	2.266.636'86	45.277'23	2.311.914'09
6.º—Obras públicas	7.689.888'76	4.011.399'76	179.004'72	4.190.404'28
7.º—Corrección pública.....	688.166'94	433.535'42	12.721'50	446.256'92
8.º—Montes.....	»	»	»	»
9.º—Cargas.....	15.654.139'98	10.924.003'21	275.854	11.199.857'21
10.º—Obras de nueva construcción.....	2.257.425'80	957.460'03	98.447'46	1.055.907'49
11.º—Imprevistos.....	380.204'45	84.004'58	850	84.854'58
12.º—Resultas.....	»	»	»	»
	53.476.476'37	30.565.605'75	810.170'27	31.375.776'02
Pagos por devoluciones de ingresos.....	»	64.668'23	22.196'67	86.864'90
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	<i>53.476.476'37</i>	<i>30.630.273'98</i>	<i>832.366'94</i>	<i>31.462.640'92</i>

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	32.760.630'25	
Idem devueltos.....	86.864'90	
Idem líquidos.....	»	32.673.765'35
Pagos ejecutados.....	31.375.776'02	
Idem reintegrados	115.494'44	
Idem líquidos.....	»	31.260.281'58
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		<i>1.413.483'77</i>

Cotización en Bolsa de los valores municipales en los días del 12 al 18 de noviembre de 1921.

	Anterior.	Día 12.	Día 14.	Día 15.	Día 16.	Día 17.	Día 18.
Empréstito de 1868.—Obligaciones de 100 pesetas a 3 por 100.....	75 %	»	74'50	74'50	74'50	74'50	74
Expropiaciones en el Interior.—Obligaciones de 500 pesetas al 5 por 100.....	89	90	»	»	»	»	»
Empréstito de liquidación de Deudas y Obras.—Obligaciones de 500 pesetas al 4 1/2 por 100.....	86	86	86	86	86	86	»
Cédulas de expropiaciones del Ensanche de 500 pesetas al 4 1/2 por 100.—Emisiones de 1899 y 1907.....	75	»	»	»	»	»	»
Idem íd.—Emisión de 1915.....	90	»	»	»	»	»	»
Empréstito de 1914.—Obligaciones de 500 pesetas al 5 por 100.....	83'50	»	»	»	»	»	83'75
Empréstito de 1918.—Obligaciones de 500 pesetas al 5 por 100.....	83'50	»	»	»	»	»	83
	83	83	83	83	83	83	»

ENSANCHE

Estado demostrativo y balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta fin del mes de octubre de 1921.

PRIMERA PARTE.—INGRESOS

CAPÍTULOS	DEBE				HABER	SALDOS	
	CREDITOS PRESUPUESTOS		Devoluciones verificadas.	TOTAL — Pesetas.	TOTAL de recaudación obtenida. — Pesetas.	DEUDORES — Ingresos por realizar.	ACREEDORES — Exceso de ingresos sobre los presupuestos
	Para 1921-22	Procedentes de 1920-21					
1.º Contribuciones y recargos.....	6.700.000	1.646.170'89	-	8.346.170'89	5.251.217'91	3.094.952'98	,
2.º Venta de terrenos.....	240.725	7.800'45	,	248.525'45	42.194'50	215.418'77	9.087'82
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	1.000	,	,	1.000	,	1.000	,
4.º Resultas.....	1.526.410'30	1.024.878'70	,	2.551.289	2.551.289	,	,
5.º Imprevistos y eventuales.....	,	100	34.243'59	34.343'59	232.090'63	,	197.747'04
6.º Reintegros.....	57.700	5.525'54	143'62	53.369'16	35.685'43	27.683'73	,
	8.525.835'30	2.684.475'58	34.387'21	11.244.698'09	8.112.477'47	3.339.055'48	206.834'86

SEGUNDA PARTE.—PAGOS

CAPÍTULOS	DEBE			HABER			SALDOS ACREEDORES — Resto del crédito presupuesto
	Disminuciones de crédito por transferencias.	Pagos ejecutados.	TOTAL — Pesetas.	CREDITOS PRESUPUESTOS		Reintegros verificados y aumentos de créditos por transferencias.	
				Para 1921-22, y ampliaciones de crédito.	Procedentes de 1920-21.		
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	,	447.217'60	447.217'60	862.140	,	,	414.922'40
2.º Policía de seguridad.....	,	144.189'77	144.189'77	267.861'50	,	,	123.671'73
3.º Policía urbana y rural.....	,	110.693'67	110.693'67	225.000	18.413'25	,	132.719'58
4.º Obras públicas.....	,	3.280.324'06	3.280.324'06	6.153.684'07	815.997'31	212.307'73	3.901.665'05
5.º Cargas.....	,	750.456'62	750.456'62	1.723.930'55	40.389'35	123'20	1.013.792'98
6.º Imprevistos.....	7.500	14.9'0	22.450	45.899'29	,	,	23.419'29
	7.500	4.747.831'72	4.755.331'72	9.278.515'41	874.799'91	212.430'93	5.610.221'03

TERCERA PARTE.—BALANCE DE LAS OPERACIONES DE INGRESOS Y PAGOS

		DEBE — Pesetas.	HABER — Pesetas.	SALDOS	
				DEUDORES — Pesetas.	ACREEDORES — Pesetas.
Ingresos.....	Realizados.....	,	8.112.477'47	,	,
	Devueltos.....	34.387'21	,	,	8.078.090'26
	Líquidos.....	,	,	,	,
Pagos.....	Ejecutados.....	4.748.025'22	204.930'93	4.543.094'29	,
	Reintegrados.....	,	,	,	,
	Líquidos.....	,	,	3.534.995'97	,
Existencia en Tesorería.....		3.534.995'97	,	,	,
		8.317.408'40	8.317.408'40	8.078.090'26	8.078.090'26

INTERIOR

Estado demostrativo y balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta fin del mes de octubre de 1921.

PRIMERA PARTE.—INGRESOS

CAPÍTULOS	DEBE				HABER		SALDOS	
	CREDITOS PRESUPUESTOS		Devoluciones verificadas.	TOTAL — Pesetas.	Recaudación obtenida.	TOTAL — Pesetas.	DEUDORES — Ingresos por realizar.	ACREEDORES — Exceso de ingresos sobre los presupuestos
	Para 1921-22	Procedentes de 1920-21.						
1.º Propios.....	90.268'70	18.520'34	»	108.789'04	61.312'05	61.312'05	47.476'99	»
2.º Montes.....	24.808'62	295'23	»	25.103'85	2.514'30	2.514'30	22.589'55	»
3.º Impuestos.....	12.194.057	205.622'8	55.901'20	12.455.580'38	5.727.428'57	5.727.428'57	6.728.151'81	»
4.º Beneficencia.....	96.995'13	9.093'49	»	106.088'62	10.690'89	1.690'89	95.397'73	»
5.º Instrucción pública.....	2.600	200	»	2.800	1.750	1.750	1.050	»
6.º Corrección pública.....	703'60	»	»	703'60	50'25	50'25	653'35	»
7.º Extraordinarios.....	738.909'86	3.629'07	»	742.538'93	277.645'92	277.645'92	464.893'01	»
8.º Resultas.....	»	2.835.217'62	»	2.835.217'62	2.834.517'48	2.834.517'48	700'14	»
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	36.502.858'85	370.076'13	6.177'91	36.879.112'89	21.417.656'92	21.417.656'92	15.462.455'97	21.460'34
10.º Reintegros.....	383.900	1.937'87	»	385.837'87	12.195	12.195	373.642'87	»
	50.035.101'76	3.444.591'93	62.079'11	53.541.772'80	30.345.761'38	30.345.761'38	23.217.471'76	21.460'34

SEGUNDA PARTE.—PAGOS

CAPÍTULOS	DEBE			HABER				SALDOS ACREEDORES — Resto del crédito presupuesto.
	Alteraciones en los créditos presupuestos. — Bajas.	Pagos ejecutados.	TOTAL — Pesetas.	CREDITOS PRESUPUESTOS		Reintegros verificados.	Alteraciones en los créditos presupuestos. — Aumentos.	
				Para 1921-22	Procedentes de 1920-21.			
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	»	2.980.156'80	2.980.156'80	5.403.542	85.247'05	43.490'15	184.233'75	2.736.356'15
2.º Policía de seguridad.....	»	1.452.479'28	1.452.479'28	2.943.887'55	81.281'96	656'24	»	1.573.346'47
3.º Policía urbana y rural.....	»	4.905.960'43	4.905.960'43	9.381.722'96	816.649'52	9'60	»	5.292.421'65
4.º Instrucción pública.....	»	1.573.774'68	1.573.774'68	3.193.372'52	97.871'10	14.787'41	»	1.732.256'35
5.º Beneficencia.....	»	2.041.180'69	2.041.180'69	4.327.167'99	475.907'79	3.641'88	»	2.765.539'97
6.º Obras públicas.....	»	3.846.696'74	3.846.696'74	7.223.561'25	466.327'51	9.861'55	»	3.853.053'57
7.º Corrección pública.....	»	395.370'92	395.370'92	648.898'02	39.268'92	»	»	292.796'02
8.º Montes.....	»	»	»	»	»	»	»	»
9.º Cargas.....	»	9.839.020'04	9.839.020'04	14.777.835'30	876.304'68	12.490'19	»	5.827.610'13
10.º Obras de nueva construcción.....	»	954.325'44	954.325'44	1.760.901'17	496.524'63	261'30	»	1.363.361'66
11.º Imprevistos.....	184.233'75	81.472'14	265.705'89	374.213	5.991'45	26.065	»	140.563'56
12.º Resultas.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	184.233'75	28.070.437'16	28.254.670'91	50.035.101'76	3.441.374'61	111.266'32	184.233'75	25.517.305'53

TERCERA PARTE.—BALANCE DE LAS OPERACIONES DE INGRESOS Y PAGOS

		DEBE		HABER		SALDOS	
		—		—		DEUDORES	ACREEDORES
		Pesetas.		Pesetas.		Pesetas.	Pesetas.
Ingresos.....	Realizados.....	»	»	30.345.761'38	»	»	
	Devueltos.....	62.079'11	»	»	»	»	
	Líquidos.....	»	»	»	»	30.283.682'27	
Pagos.....	Ejecutados.....	28.070.437'16	»	111.266'32	»	»	
	Reintegrados.....	»	»	»	»	»	
	Líquidos.....	»	»	»	27.959.170'84	»	
Existencia en Tesorería.....		2.324.511'43	»	»	2.324.511'43	»	
		30.457.027'70	30.457.027'70	30.283.682'27	30.283.682'27		

Madrid, 20 de noviembre de 1921.—El Contador, Manuel C. y Mañas.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA FABRICA DE GAS DE MADRID

Balance de ingresos y pagos verificados durante el mes de septiembre de 1921.

	Pesetas.
Existencia en 31 de agosto de 1921.....	88.091'59
INGRESOS	
Por gas.....	278.479'80
Por cok.....	297.157'05
Por sulfato de amoniaco.....	24.000
Por materiales y obras.....	20.961'15
Fianzas y reintegros del personal..	15.051'19
Ayuntamiento.—Alumbrado público gas.....	417.829'19
Idem id. id. electricidad.....	21.915'48
	1.075.393'86
TOTAL.....	1.163.485'45

PAGOS

Personal y administración:	
Sueldos empleados....	38.168'82
Jornales obreros.....	193.757'94
Alquileres, seguros, impresos, etc.....	20.213'93
	252.140'69
Aprovisionamientos y Fábrica:	
Carbón.....	217.379'94
Portes Compañía del Norte.....	331.248'24
Idem Pruneda.....	10.365'70
Materiales varios.....	83.727'18
Corriente eléctrica.—Alumbrado público..	7.726'82
Varios.....	15.105'65
	665.553'53
Contribuciones e Impuestos:	
Sobre alumbrado.....	11.506'86
1'20 por 100 sobre pagos del Estado.....	2.848'27
Sobre sueldos del personal.....	6.107
Arbitrios y varios....	2.226'47
	22.688'60
Fianzas, deudores.....	5.898'05
	946.280'87
Existencia para el día 1 de octubre de 1921:	
En Caja.....	83.978'21
En el Banco de España, cuenta corriente.....	133.226'37
	217.204'58

Madrid, 30 de septiembre de 1921.—El Jefe de Contabilidad, *D. García*.—El Interventor, *Ramón Haro*.—V.º B.º: El Director, *Emilio Colomina*.

Balance de ingresos y pagos verificados durante el mes de octubre de 1921.

	Pesetas.
Existencia en 30 de septiembre de 1921.....	217.204'58
INGRESOS	
Por gas.....	332.115'96
Por cok.....	329.339'77
Por alquitrán.....	7.483'20
Por sulfato de amoniaco.....	31.690
Por materiales y obras.....	33.677'91
Fianzas y reintegros del personal..	7.752'92
Ayuntamiento.—Alumbrado público gas.....	237.435'40
	979.495'16
TOTAL.....	1.196.699'74

Pesetas.

Suma anterior..... 1.196.699 74

PAGOS

Personal y administración:	
Sueldos empleados....	41.005'54
Jornales obreros.....	195.867'11
Alquileres, seguros, impresos, etc.....	17.327'37
	254.200'02
Aprovisionamientos y fábrica:	
Carbón.....	324.116'14
Portes Compañía del Norte.....	228.904'16
Idem Pruneda.....	9.752'44
Materiales varios.....	54.310'52
Corriente eléctrica.—Alumbrado público..	6.361'99
Idem id.—Fábrica.....	3.317'08
Varios.....	28.573'41
	655.335'74
Contribuciones e impuestos:	
Contribución industrial 1'20 por 100 sobre pagos del Estado.....	38.610'34
Arbitrios y varios....	4.758'43
	44.955'32
Bonificaciones sobre venta de gas..	7.882'19
Fianzas y deudores.....	7.232'85
	969.606'12
Existencia para el 1 de noviembre de 1921:	
En Caja.....	58.382'33
En el Banco de España, cuenta corriente.....	168.711'29
	227.093'62

Madrid, 31 de octubre de 1921.—El Jefe de Contabilidad, *D. García*.—El Interventor, *Ramón Haro*.—V.º B.º: El Director, *Emilio Colomina*.

OBRAS MUNICIPALES

VÍAS PÚBLICAS

INTERIOR

Obras ejecutadas y en curso de ejecución durante los días del 14 al 20 de noviembre de 1921.

Aceras.

Audiencia, Silva, Alcalá, Agustín Durán, Tetuán, Salud, paseos de la Castellana y de Recoletos, Conde de Romanones, Ciudad Rodrigo, Valverde, Concepción Jerónima, López de Hoyos, Larra, Parque de Madrid, plazas de San Francisco y de la Constitución, Medellín, Velarde, Bravo Murillo, San Simón, Fúcar, Bolsa, plaza del Comandante Las Morenas, Ramón y Cajal, Pozas y en diferentes calles por el tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

Empedrados.

Alcalá, paseo de la Castellana, Prosperidad (varias), Luna, Montera, Tetuán, Fernando el Santo, Ciudad Jardín, Colón, Altamira, Orfila, Peralta, Pontejos, López de Hoyos, Conde de Aranda, Villanueva, plaza del Comandante Las Morenas, Agustín Durán, Goya, Concepción Jerónima, Arganzuela, ronda de Segovia, Mundo Nuevo, paseo de las Yaserías, San Buenaventura, Fuenarrabal, Alburquerque, Medellín, Cuatro Caminos (varias), Parque de Madrid, Elípa, paseo del Prado, Pacífico, Marqués de Toca, camino bajo de la Virgen del Puerto, Pozas, Marqués de Urquijo, Amaniel, Tesoro, Negras, paseo de la Florida, Mayor y en diferentes calles por el tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

Afirmados.

Los camineros cuidando de sus trozos respectivos en las calles afirmadas.

Máquinas.

Su conservación.

Talleres.

En el de carpintería.—Astilado de herramientas, arreglo de carretillas y carros de mano, así como en diferentes trabajos propios del taller.

En el de cerrajería.—Calzado, aguzado y arreglo de toda clase de herramientas, reparación de cilindros compresores y construcción de aros para ruedas de carretillas.

En el de pintura.—En varias dependencias municipales.

En el de vidriería.—Arreglo de faroles y aceiteras.

Madrid, 21 de noviembre de 1921.—El Ingeniero primero encargado del servicio, *J. Alderete.*

Asuntos despachados en las oficinas durante los días del 14 al 20 de noviembre de 1921.

Interior.

Presupuesto, 1; permisos especiales para la Fábrica de Gas, 74; instancias registradas e informadas solicitando licencia para apertura de calas, 18; asuntos tramitados, 63; actas de replanteo y recepción, 1; oficios para recepción de materiales, 59; listas de jornales, 6; bajas temporales por enfermedad, 3.

Ensanche.

Asuntos despachados, 22; expedientes informados, 4; ídem de calas, 12; citaciones de recepción de materiales, 2; oficios varios, 4; listas de jornales, 3; importe de las mismas en la última decena, 33.993 pesetas.

Madrid, 21 de noviembre de 1921.—El Ingeniero Director *P. Núñez Granés.*

Obras en ejecución correspondientes a la contrata general de pavimentación durante los días del 14 al 20 de noviembre de 1921.

Calles.

Avenida de Menéndez Pelayo, Príncipe de Vergara, Alberto Aguilera, Santa Cruz de Marcenado, Carretas (terminada), Carrera de San Jerónimo (reparación), plaza de las Salesas (replanteo), Gravina (replanteo) y paseo del Prado.

Madrid, 21 de noviembre de 1921.—El Ingeniero encargado de las obras, *Rogelio Sol.*

—♦♦♦—
ENSANCHE

Relación de las obras ejecutadas y en curso de ejecución durante la semana del 3 al 9 de noviembre de 1921.

Aceras.

Obras nuevas: General Oráa y Sebastián Elcano.

Conservación: Fernández de los Ríos, Ríos Rosas, Juan Bravo, Santa María de la Cabeza y Méndez Alvaro.

Empedrados.

Obra nueva: Sebastián Elcano.

Conservación: Alonso Cano, Ponzano, Vargas, Fernández de los Ríos, Castelló, Juan Bravo, Santa María de la Cabeza, Tarragona y Canarias.

Tapado de calas: Moret, Zurbano, Princesa, Cardenal Cisneros, Altamirano y en varias calles de la segunda zona.

Afirmados.

Obra nueva: Sebastián Elcano.

Conservación: Castelló, Méndez Alvaro, Tarragona y Castilla.

Tapado de calas: Fortuny y Vallehermoso.

Explanación.

Vallehermoso, Donoso Cortés, Guzmán el Bueno, Joaquín Costa, Juan Bravo, entre Príncipe de Vergara y Torrijos, y prolongación de la de Serrano.

Obras por contrata.

General Alvarez de Castro (urbanización); San Bernardo, trozo comprendido entre la glorieta del mismo nombre y la de Quevedo, instalando acera de cemento.

Talleres.

En el de cerrajería.—Aguzando picos, clavos, punteros, etc., calzando piquetas; construyendo cuatro barras y seis cuñas para desmonte y en la puerta y verja de Felipe IV.

En el de carpintería.—Construyendo un arca para la herramienta de la primera zona y reparando 11 carretillas, un cajón de guarda y tres carros.

En el de pintura.—Pisones y carros.

En el de vidriería.—Reparando regaderas y faroles.

Máquinas.

La número 1, ha prestado sus servicios en el Interior; la 3, en la calle de Zaragoza (tercera zona), y la 4, en las calles de Castelló, Velázquez, General Alvarez de Castro y camino alto de San Isidro.

Madrid, 10 de noviembre de 1921.—El Ingeniero Jefe del servicio, *José Casuso.*

Semana del 10 al 16 de noviembre de 1921.

Aceras.

Obras nuevas: General Oráa y Sebastián Elcano.

Conservación: Ríos Rosas, Fernández de los Ríos, Núñez de Balboa, Juan Bravo y Santa María de la Cabeza.

Tapado de calas: Benito Gutiérrez, paseo del General Martínez Campos, Fernández de los Ríos y Príncipe de Vergara.

Empedrados.

Obra nueva: Sebastián Elcano.

Conservación: Fernández de los Ríos, Juan Bravo, Castelló, paseo de las Delicias, Méndez Alvaro, General Lacy y Santa María de la Cabeza.

Tapado de calas: Guzmán el Bueno, Fernández de los Ríos, Fernández de la Hoz, Fortuny, Cardenal Cisneros y en varias calles de la segunda zona.

Afirmados.

Obra nueva: Sebastián Elcano.

Conservación: Castelló, Tarragona, Pedro Unanue, casilla y Méndez Alvaro.

Tapado de calas: García de Paredes, Moret, Benito Gutiérrez y Fernández de la Hoz.

Explanación.

Obras nuevas: Joaquín Costa, Juan Bravo, entre Príncipe de Vergara, Torrijos, prolongación del paseo de la Castellana, Vallehermoso y Donoso Cortés.

Obras por contrata.

Obras nuevas: General Alvarez de Castro, San Bernardo y Goya, entre Príncipe de Vergara y Alcalá.

Talleres.

En el de cerrajería.—Aguzado de picos, clavos, punteros, cinceles, etc., calzando piquetas, construyendo cuñas para desmonte y trabajando en la puerta y verja de Felipe IV.

En el de carpintería.—Reparando un cajón de guarda, carros y carretillas en la primera zona; desmontando el puente del Canalillo en la calle de Alonso Cano y construyendo un arca para la herramienta de la primera zona.

En el de pintura.—Pisones y carros.

En el de vidriería.—Reparando regaderas y cristales en las zonas y talleres.

Máquinas.

La número 1, ha estado prestando su servicio en el Interior; la número 3, en las calles del Ancora y Tarragona; y la número 4, en las calles de Castelló y Ayala.

Madrid, 17 de noviembre de 1921.—El Ingeniero Jefe del servicio, *José Casuso*.

PARQUES Y JARDINES

Relación de los trabajos verificados por este ramo durante la semana del 7 al 12 de noviembre de 1921.

Parque de Madrid.

Macizos y segadores.—Plantación, cava, entutero de hiedra, esquejado, construcción de zarzos y conservación de Viveros.

Rosaleda.—Riego de manga, limpieza, esquilado de boj, corta de flor pasada y conservación del jardín de la estufa.

Estufas.—Laboreo, esquejado, plantación, colocación de planta, riego, cava, roza, conservación, limpieza, vigilancia y calefacción.

Obras y talleres.—Continuación de obras en el Parque zoológico, construcción de cubetos, rastros, y bocas de riego, pintado; trabajos en las zonas y colocación de cristales en las estufas y limpieza y engrase de las llaves de paso del Canalillo.

Zonas de la 1.ª a la 6.ª.—Limpieza de paseos y praderas, extracción de hoja, extendido de cascote, riego, cava de macizos, plantación de vinca, conservación de evacuorios y vigilancia del cuarto de la herramienta.

Guardería.—Su servicio.

Paseos y arbolado.

Podadores.—Poda en los Viveros de la Villa.

Jardines y volante de ídem.—Limpieza y conservación.

Puente de Toledo y Dehesa de la Arganzuela.—Roza, cava, extracción de planta, recorte de perfiles y vigilancia.

Secciones de la 1.ª a la 7.ª (Sección de paseos).—Limpieza en las zonas, extracción de troncas, arreglo de paseos, plantación de árboles, limpieza de alcorques y regueras, reforma de paseos y conservación.

Viveros.—Extracción de planta, estaquillado, limpieza, poda y vigilancia.

Dehesa de Amaniel.—Roza, limpieza y vigilancia.

Parque del Oeste.—Riego, limpieza, plantación de vinca, cava de praderas, roza, extracción de planta y vigilancia.

Guardería.—Su servicio.

Madrid, 18 de noviembre de 1921.—El Jardinero mayor, Jefe del servicio, *Cecilio Rodríguez*.

EDIFICACIONES Y JUNTA CONSULTIVA

Servicios prestados por el personal de la Brigada de Obreros Bomberos durante la última semana.

Obras en ejecución.—Plaza de la Villa, 3, kiosco de la Banda municipal (paseo de Rosales) y Almacén general de efectos de Villa, obras de albañilería; Colegio de Nuestra Señora de la Paloma y Casa de Socorro de Cuatro Caminos, obras de albañilería y carpintería.

Servicio de guardas.—Taller de la Arganzuela, Angel, 2 y Escuela de la Veterinaria.

Ordenanzas.—En la Brigada y obras.

Madrid, 19 de noviembre de 1921.—El Arquitecto Decano, *Jose López Sallaberry*.

Asuntos despachados en la semana.

Segunda sección del Interior.

Licencias para obras diversas.—San Andrés, 33; travesía de Trujillos, 2, y Desengaño, 27.

Licencia para construir casa.—Bravo Murillo, 148.

Licencias para revoco.—Felipe III, 5; Aduana, 13, y Jardines, 7 y 9.

Licencia para demoler casa.—Carmen, 47.

Licencia para alquilar pabellón.—Bravo Murillo, 174.

Licencias para apertura de establecimientos.—Abada, 15, vinos extranjeros; Puerta de Sol, 6, confitería; Puerta del Sol, 3, instalador eléctrico; Luna, 25, vendedor de calzado, y Lérida, 8, taller de carpintero.

Denuncias.—Callejón de la Concepción Jerónima, 3, por ruina, y Tudescos, 33, por faltas de higiene.

Partes de dirección de obras.—Ceres, 11; Felipe III, 5; Pez, 27; Tetuán, 13; travesía de Trujillos, 2; San Roque, 6; plaza del Callao (Teatro de la Gran Vía); Bordadores, 2, 4, 6 y 8; Preciados, número 40; Carmen, 47, y Jardines, 7 y 9.

Certificaciones de andamios.—Pontejos, 3; plaza del Progreso, 20; Cádiz, 6; San Andrés, 33; Aduana, 13; Preciados, 40; Bordadores, 2, 4, 6 y 8, y Felipe III, 5.

Reconocimientos, 11.

Madrid, 19 de noviembre de 1921.—El Arquitecto de la sección, *José López Sallaberry*.

Cuarta sección.

Expedientes informados, 77.

Reconocimientos practicados, 68.

Madrid, 18 de noviembre de 1921.—El Arquitecto de la sección, *Pablo Aranda*.

Quinta sección.

Licencias para construir.—Doña Blanca, 29; calle B, paseo de Extremadura; calle C., paseo de Extremadura; Jesuítas, 28, y Barrio Opañel, sin número.

Licencias para obras diversas.—Cabestreros, 11, rasgar dos huecos de fachada.

Licencias para apertura de establecimientos.—Doña Elvira, 9; Doña Berenguela, 12, estabular diez vacas; plaza de Tirso de Molina, 3, *café tupi*; Santa Ana, 2, venta de pescado; travesía de la Verdad, 3, estabular cinco vacas y un toro; Rollo, 10, depósito de frutas; Doña Berenguela, 24, depósito cerrado de muebles; Mediodía Chica, 3, confitería; Colonia Reina Victoria, 13, taberna, y Ribera de Curtidores, 7; venta de muebles.

Certificado de andamios.—Carrera de San Francisco, 10.

Varios.—Plaza de la Cebada, 4, expediente de estado de ruina de la finca; Conde de Miranda, 3, comunicación para que se remita testimonio del expediente por ruina al Juzgado de Primera Instancia.

Reconocimientos, 18.

Madrid, 19 de noviembre de 1921.—Por el Arquitecto de la sección, *Mariano Irigoyen*.

Primera sección del Ensanche.

Expedientes referentes a expropiación de terrenos, 2.

Idem de tiras de cuerdas, 2.

Idem por reclamación de vecinos y propietarios, 1.

Idem para obras de construcción, 7.

Idem para obras de reforma, 3.

Idem para alquilar casas, 4.

Idem para obras de revoco, 1.

Idem para colocar vallado, 2.

Idem por estado de ruina, 1.

Idem por denuncias, 3.

Idem para establecimientos industriales, 21.

Partes de zócalo, planta baja y de aleros, 8.

Idem para dirigir obras, 4.

Comunicaciones, volantes y B. L. M., 9.

Incidencias en expedientes para obras, 41.

Madrid, 19 de noviembre de 1921.—El Arquitecto de la sección, *J. Carrasco Muñoz*.

REFORMA DE LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE DE PRECIADOS Y ENLACE DE LA PLAZA DEL CALLAO CON LA CALLE DE ALCALÁ

Durante la semana última se han realizado las siguientes obras:

Tudescos, 36, continúan las obras por tener que apejar la casa números 38 y 40 de la misma calle, por discutirse la propiedad de la medianería de ambas fincas.

Madrid, 21 de noviembre de 1921.—El Inspector facultativo, *José López Sallaberri*.

CEMENTERIOS

Trabajos verificados en la semana.

En el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Cuartel 2, (Necrópolis), manzanas 8, 17, 22, 26 a 28, 30, 35, 38 a 41, 43 a 45 y 47, arreglo de ángulos y sardineles y colocación de marmolillos.

Idem 15, manzanas 1 a 16, arreglo de ángulos y sardineles y colocación de marmolillos.

Idem 35, manzanas 66 y 67, arreglo de ángulos y sardineles y colocación de marmolillos.

Idem 38, manzanas 1 a 15, arreglo de ángulos y sardineles y colocación de marmolillos.

Trabajos de cantería; relabrado de los marmolillos de los cuarteles que se expresan:

Cuartel 11, 5 marmolillos; id. 14, 10 id.; id. 35, 3 id.

En las obras de la Necrópolis.

Continuación de las obras de alcantarillado en la zona Norte.

Alcantarillado del arroyo de la Elipa para la formación de la carretera provisional en el kilómetro anterior a la Necrópolis.

Construcción de sepulturas de segunda clase como ampliación de los cuarteles 65 y 71.

Labra de piedra para pórticos y asiento de los arcos centrales.

Albañilería en los cuadrantes de estos pórticos.

Relleno y afirmado de la carretera en el kilómetro contiguo al muro Norte.

Trabajos de allanado y reparación de calles en el antiguo cementerio.

Reanudación de los desmontes en la plazoleta anterior a los pórticos.

Madrid, 18 de noviembre de 1921.—El Arquitecto municipal, *Francisco García Nava*.

SECCIÓN FACULTATIVA DE PROPIEDADES DE LA VILLA

Trabajos ejecutados durante la semana.

Casa número 3 de la plaza de la Villa: Obras de adaptación para el Instituto Bibliográfico.

Tercera Casa Consistorial: Obras de adaptación para oficina de tracción en parte del piso segundo.

Kiosco de Rosales: Asiento y trasdosado de ladrillo de la cantería del zócalo.

Obras del nuevo Matadero: Construcción de canalones, listones y cubierta de uralita en el mercado de vacuno y terneras. Construcción de la chimenea y revestimiento de fábrica de las calderas.

Instalaciones mecánicas en general: Reglaje y terminación de detalles en todas las instalaciones.

Trabajos de oficina: Informes, 1; diferentes trabajos de dibujo y delineación y visitas a las obras.

Madrid, 19 de noviembre de 1921.—El Arquitecto municipal de Propiedades, *Luis Bellido*.

POLICIA URBANA

DIRECCION DEL SERVICIO DE INCENDIOS

Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos en los días del 10 al 16 de noviembre de 1921.

Incendios.

Día 10, Recoletos, 2, primero; se recibió el aviso a las siete horas y quince minutos, y se terminó a las doce horas y veinticinco minutos; motivó el servicio el incendio de un pie derecho y cinco maderos de piso.

Día 10, Mayor, 95, bajo; se recibió el aviso a las tres horas y treinta minutos, y se terminó a las cuatro horas y veinte minutos; motivó el servicio el incendio de carbón.

Día 10, Pacifico, 31, tercero; se recibió el aviso a las diez y nueve horas, y se terminó a las diez y nueve horas y treinta minutos; motivó el servicio el incendio de ropas de cama.

Día 11, General Castaños, 11, sótano; se recibió el aviso a las trece horas y quince minutos, y se terminó a las trece horas y treinta minutos; motivó el servicio el incendio de un motor.

Día 11, Amnistía, 5, entresuelo; se recibió el aviso a las diez y ocho horas y veinte minutos, y se terminó a las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos; motivó el servicio el incendio de dos pies derechos y dos maderos de piso.

Día 12, Hileras, 10, primero; se recibió el aviso a las diez y nueve horas y cuarenta y cinco minutos, y se terminó a las veinte horas y diez minutos; motivó el servicio el incendio de hollín de chimenea.

Día 13, paseo del Cisne, 15, sótano; se recibió el aviso a las trece horas y treinta minutos, y se terminó a las catorce horas; motivó el servicio el incendio de hollín de calefacción.

Día 14, Imperial, 7, segundo; se recibió el aviso a las nueve horas y cinco minutos, y se terminó a las nueve horas y veinticinco minutos; motivó el servicio el incendio de hollín de chimenea.

Día 14, Factor, 14 y 16; se recibió el aviso a las catorce horas y treinta minutos, y se terminó a las quince horas y cuarenta y cinco minutos; motivó el servicio emanaciones de la alcantarilla.

Día 15, plaza de Santa Bárbara, 8, bajo; se recibió el aviso a las doce horas y cincuenta minutos, y se terminó a las catorce horas; motivó el servicio el incendio de un pie derecho y parte de carrera.

Servicios extraordinarios.

Visitas giradas por los Jefes de zona, 7.

Idem id. por los capataces, 2.

Total, 9.

Madrid, 17 de noviembre de 1921.—El Arquitecto Jefe, *José Monasterio*.

SERVICIOS DE ALUMBRADO, ELÉCTRICOS E INDUSTRIALES

Resumen de los trabajos realizados por este servicio durante los días del 11 al 17 de noviembre de 1921.

Expedientes en que ha intervenido, 22; decretos del excelentísimo Sr. Secretario, cumplimentados, 16; ídem de los señores Tenientes de Alcaldé, íd. 4; informes emitidos, 22; visitas de inspección, 39.

Los electricistas afectos a este servicio, han efectuado durante los citados días el arreglo de 37 luces en varias calles del Extrarradio y Ensanche.

En la primera, segunda y tercera Casas Consistoriales y Casa de Cisneros, reposición de lámparas, limpieza de aparatos y arre-

glo de averías, así como el repaso y prueba diaria del servicio de timbres y teléfonos interiores en la primera Casa Consistorial y Casa de Cisneros; en los mercados de la Cebada y de los Mostenses, reposición de lámparas y arreglo de averías.

Durante los citados días han lucido en esta capital, desde las cinco y veinte minutos de la tarde hasta las seis y cinco de la madrugada, 6.872 faroles alimentados por gas; desde las cinco y veinte minutos de la tarde, hasta la una y quince minutos de la madrugada, 4.480; desde las cinco y veinte minutos de la tarde hasta las seis y cinco de la madrugada, 174 arcos voltaicos por flúido eléctrico y 621 lámparas de 50 bujías.

Hasta la una de la madrugada han lucido 300 arcos voltaicos existentes sobre las columnas que sostienen los cables de los tranvías.

Madrid, 18 de noviembre de 1921.—El Ingeniero Director, *Emilio Colomina*.

TENENCIAS DE ALCALDIA

Relación de denuncias presentadas en la Secretaría de la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Inclusa, durante la semana que finaliza en el día de la fecha.

Por infracción de las Ordenanzas municipales.....	55
Por expender pan falto de peso y cocción.....	15
Por expender carbón falto de peso.....	2
Por expender géneros en malas condiciones.....	3
Por uso de pesas faltas y pesos desnivelados.....	2
TOTAL.....	77

Madrid, 19 de noviembre de 1921.—El Secretario, *F. Fernández Gil*.

Juicios, visitas y comisos verificados en los días del 14 al 20 de noviembre de 1921.

Denuncias.	DISTRITOS										TOTALES
	Centro.	Hospieic.	Chamberi.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	
Por infracción de las Ordenanzas Municipales.....	91	12	181	68	90	»	»	16	112	»	570
Por íd. íd. y disposiciones de la Alcaldía Presidencia sobre elaboración y venta de pan.....	10	»	1	4	»	»	»	»	37	»	52
Por íd. íd. de la ley del Descanso dominical.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	101	12	182	72	90	»	»	16	149	»	622
Juicios.											
Multados.....	98	150	171	34	40	45	»	16	9	50	613
Apercibidos.....	6	83	11	»	24	»	»	»	25	18	167
Sobreseñados.....	»	»	»	»	10	»	»	»	»	1	11
Al Juzgado municipal.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Al apremio.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pendientes.....	15	3	»	38	16	»	»	»	41	45	158
TOTAL.....	119	236	182	72	90	45	»	16	75	114	949
Importe de las multas impuestas, pesetas.....	1.766	980	3.523	184	629	395	»	34	31	1.310	8.856

En el distrito del Centro han sido decomisados 150 kilogramos de pan.

ABASTOS

ADMINISTRACION DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en los días del 7 al 13 de noviembre de 1921, y su comparación con igual período del año anterior.

RESSES DEGOLLADAS EN DICHOS DÍAS Y EN IGUAL PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR	RESES					KILOGRAMOS					Ingresos por degüello. Pesetas.
	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	
1921-22.....	1.769	927	3.100	29	2.993	363.760'8	38.643	33.980'8	155	313.933'5	48.254'60
1920-21.....	1.559	848	2.885	»	1.922	334.597	36.545	29.987'3	»	192.284'5	14.428
Diferencia. { En más.....	210	79	215	29	1.071	29.163'8	2.098	3.993'5	155	121.649	33.826'60
{ En menos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
RESSES DEGOLLADAS EN EL AÑO Y SU COMPARACIÓN											
1921-22.....	47.976	24.961	341.335	639	6.461	9.547.060'7	1.103.810'3	3.037.105'1	3.739'5	657.476	(1) 1.046.795
1920-21.....	43.427	20.335	328.435	7.836	5.940	8.898.859'1	898.588	2.944.706'2	52.317	599.553'5	354.196'10
Diferencia. { En más.....	4.549	4.626	12.900	»	524	648.201'6	205.222'3	92.398'9	»	»	692.598'90
{ En menos.....	»	»	»	7.197	»	»	»	»	48.577'5	57.922'5	»

Precio del ganado.—El precio del kilogramo en canal de la res en la semana, fué de 2'50 a 3'20 pesetas el vacuno; de 2'50 a 3'15 el lanar, y de 2'64 a 2'80 el de cerda, según clase.

Procedencia del ganado. Vacuno: Galicia, Salamanca, Cáceres, Toledo, y Madrid; lanar: Toledo, Avila, Segovia y Madrid; cerda: Sevilla, Badajoz, Cáceres, y Toledo.

NOTA. En el Matadero auxiliar de las Ventas, se han sacrificado en lo que va del ejercicio: 106 vacas; 22 terneras; 398 lanares; un lechal, y 4.092 cerdos, que dieron un ingreso por derechos de degüello de 38.277'70 pesetas. (2)

(1) De esta cantidad se reintegraron en virtud de reforma en la tarifa de degüello 130.647'90 pesetas

(2) De esta cantidad se reintegraron en virtud de reforma en la tarifa de degüello 4.296'45 pesetas.

Venta diaria de pan, según clases, en cada uno de los distritos de Madrid, durante la semana comprendida entre los días del 9 al 15 de noviembre de 1921.

DISTRITOS	DIA 9			DIA 10			DIA 11		
	De familia.	De flor.	De lujo.	De familia.	De flor.	De lujo.	De familia.	De flor.	De lujo.
	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	KILOS	KILOS	KILOS	KILOS	KILOS	KILOS	KILOS	KILOS	KILOS
Centro.....	»	4.828	2.650	»	4.828	2.650	»	4.828	2.650
Hospicio.....	17.390	3.040	3.360	17.200	3.000	3.410	17.300	3.175	3.115
Chamberí.....	»	21.912	3.404	»	21.936	3.390	»	21.920	3.394
Buenavista.....	60	24.350	2.015	50	24.418	2.328	50	24.416	2.400
Congreso.....	»	12.032	5.040	»	12.037	5.035	»	12.272	5.055
Hospital.....	»	13.542	2.609	»	13.535	2.643	»	13.552	2.628
Inclusa.....	»	13.267	4.704	»	13.420	4.760	»	13.383	4.695
Latina.....	15.622	»	4.521	15.647	»	4.511	15.650	»	4.600
Palacio.....	1.626	12.208	1.725	»	12.279	2.565	1.665	12.338	2.720
Universidad.....	»	22.695	7.597	»	22.825	7.667	»	22.756	7.684
TOTAL.....	34.638	127.875	37.925	34.438	128.280	38.962	34.665	128.650	38.941

DISTRITOS	DIA 12			DIA 13			DIA 14			DIA 15		
	De familia.	De flor.	De lujo.	De familia.	De flor.	De lujo.	De familia.	De flor.	De lujo.	De familia.	De flor.	De lujo.
	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	KILOS	KILOS	KILOS									
Centro.....	»	4.828	2.650	»	4.828	2.650	»	4.828	2.650	»	4.828	2.650
Hospicio.....	17.150	3.050	3.110	17.430	3.225	3.580	17.320	3.000	3.430	17.195	3.025	3.480
Chamberí.....	»	22.020	3.404	»	22.020	2.404	»	22.070	3.402	»	22.025	3.390
Buenavista.....	50	24.960	2.367	40	24.740	2.330	58	24.900	2.412	60	24.780	2.415
Congreso.....	»	12.282	5.025	»	12.272	5.042	»	12.252	5.063	»	12.265	5.030
Hospital.....	»	13.604	2.659	»	13.530	2.714	»	13.582	2.611	»	13.519	2.636
Inclusa.....	»	13.396	4.740	»	13.335	4.740	»	13.335	4.710	»	13.359	4.275
Latina.....	15.590	»	4.571	15.650	»	4.550	15.509	»	2.600	15.823	»	4.601
Palacio.....	1.660	12.325	2.570	1.623	12.205	2.580	1.601	11.727	2.560	1.552	12.085	2.560
Universidad.....	»	22.815	7.674	»	22.788	7.695	»	22.824	7.654	»	23.096	7.817
TOTAL.....	34.450	129.280	28.770	34.743	128.973	39.285	34.468	128.518	37.092	34.630	128.883	38.754

PESCADERÍAS CORUÑESAS

Relación de precios de venta al por menor durante los días del 9 al 15 de noviembre de 1921.

ESPECIES	UNIDAD	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS
		en el día 9.	en el día 10	en el día 11	en el día 12	en el día 13.	en el día 14.	en el día 15.
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Merluza.....	Kilogramo.....	2'70	2'70	2'70	2'70	2'60	2'60	2'60
Besugos.....	Idem.....	2'90	2'90	2	2	2	2	1'70
Sardinias.....	Idem.....	1'20	1'20	1'20	1'20	1'20	1'80	1'80
Idem parrocha.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Pescadilla gorda.....	Idem.....	1'40	1'40	1'40	1'40	1'40	1'40	1'40
Gallos.....	Idem.....	1'80	1'80	1'80	1'80	1'80	1'70	1'70
Angulas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Atún o bonito.....	Idem.....	»	»	3'50	3'50	3'50	3'50	3'50
Bacalao (abadejo).....	Idem.....	2'20	2'20	2'20	2'20	2'20	2'20	2'20
Calamares.....	Idem.....	3'50	3'50	3'50	3'50	3'50	3'50	3'50
Congrio.....	Idem.....	3'50	3'40	3'50	3'50	3'50	3'50	3'50
Corvina.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Dentón y dorada.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Escachos.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Lenguados.....	Idem.....	8	8	8	7	8	8	8
Lubina.....	Idem.....	4	5	5	5	5	4'50	4'50
Mero.....	Idem.....	4'50	4'50	»	»	»	»	4'50
Pajeles.....	Idem.....	3	3	3	3	3	3	3
Pescadilla fina.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Rape.....	Idem.....	2'50	2'50	2'50	»	2'50	2'50	2'50
Rodaballos.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Salmón.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Salmonetes.....	Idem.....	6	6	6	5	5	4'50	4'50
Tonias.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Truchas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Voladores.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Panchos.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Castañeta.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Palometa.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Raya.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Sardinias de Tabal.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Anguilas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»

ESPECIES	UNIDAD	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS
		en el día 9	en el día 10.	en el día 11.	en el día 12.	en el día 13.	en el día 14.	en el día 15.
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Cazón.....	Kilogramo.....	»	»	»	»	»	»	»
Marrajo.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Mariscos.								
Almejas.....	Kilogramo.....	2'40	2'40	2'40	2'40	2'40	2'40	2'40
Almejas de Portugal.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Avieiras.....	Pieza.....	»	»	»	»	»	»	»
Ostras de primera.....	Docena.....	»	»	»	»	»	»	»
Ostras de segunda.....	Idem.....	2'30	2'30	2'30	2'30	2'30	2'30	2'30
Ostras de tercera.....	Idem.....	1'75	1'75	3'50	1'75	1'75	1'75	1'75
Percebes.....	Kilogramo.....	»	»	»	»	»	»	»
Langostinos crudos.....	Idem.....	10	»	12	14	14	16	16
Langosta.....	Idem.....	9	9	9	9	9	9	9
Langosta cocida.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Gambas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Cigalas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Quisquillas.....	Idem.....	3'50	3'50	3'50	3'50	4	4	4
Cangrejos de mar.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Lubrigantes.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Mejillón.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Escabeches.								
De bonito.....	Kilogramo.....	6	6	6	6	6	6	6
De besugo.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
De pescadilla.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
De sardinas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
De cimarrón.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»

MERCADO DE LA CEBADA

Relación de precios de artículos de consumo en Madrid, durante los días del 9 al 15 de noviembre de 1921

ESPECIES	UNIDAD	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS
		en el día 9.	en el día 10.	en el día 11.	en el día 12	en el día 13.	en el día 14	en el día 15.
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Frutas.								
Acerolas.....	Kilogramo.....	»	»	»	»	»	»	»
Albaricoques.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Albaricoques de Damasco.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Avellanas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Batatas.....	Idem.....	0'60 a 0'80	0'60 a 0'80	0'60 a 0'80	0'60 a 0'70	»	0'60 a 0'70	0'60 a 0'70
Brevas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Camuesas.....	Idem.....	0'80 a 1'25	0'80 a 1'25	0'80 a 1'25	1 a 1'10	»	1 a 1'10	0'80 a 1'10
Castañas.....	Idem.....	0'40 a 0'45	0'40 a 0'45	0'35 a 0'45	0'35 a 0'45	»	0'35 a 0'45	0'35 a 0'45
Cerezas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Cidras.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Ciruelas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Ciruelas claudias.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Chirimoyas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Paraguayas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Fresquillas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Granadas.....	Idem.....	0'45 a 0'55	0'45 a 0'55	0'45 a 0'55	0'50 a 0'60	»	0'50 a 0'80	0'50 a 0'80
Granadas de la tierra.....	Idem.....	0'30 a 0'35	0'30 a 0'35	»	»	»	»	»
Guindas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Guindas de la tierra.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Higos.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Higos chumbos.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Kaquis.....	Idem.....	»	»	»	1'25	»	»	»
Limonas.....	Sera.....	33 a 35	30 a 35	30 a 35	30 a 35	»	30 a 35	30 a 35
Limas.....	Ciento.....	»	»	»	»	»	»	»
Mandarinas.....	Cajita.....	»	»	»	»	»	»	»
Mandarinas.....	Ciento.....	»	»	»	»	»	»	»
Manzanas.....	Kilogramo.....	0'60 a 1	0'60 a 1	0'70 a 1	0'60 a 1	»	0'60 a 1	0'60 a 1
Manzana reineta.....	Idem.....	1'25 a 1'40	1'25 a 1'50	1'50 a 2	1'75 a 2	»	1'50 a 2'20	1'50 a 2'20
Manzanas de la tierra.....	Idem.....	0'70 a 1'25	0'75 a 1'25	0'75 a 1'25	0'70 a 1'25	»	0'70 a 1'25	0'70 a 1'25
Melocotones.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Melocotones de la tierra.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Melones.....	Idem.....	0'35 a 0'40	0'35 a 0'40	0'35 a 0'40	0'35 a 0'40	»	0'40	0'35 a 0'40
Melones de la tierra.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Membrillos.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Moniatos.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Naranjas de grano de oro.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Naranjas.....	Ciento.....	»	»	»	»	»	»	»
Naranjas de Valencia.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Nueces.....	Kilogramo.....	1'30 a 1'40	1'30 a 1'40	1 a 1'40	1'40 a 1'50	»	1'30 a 1'35	1 a 1'40
Peras.....	Idem.....	0'80 a 1'60	0'80 a 1'50	1 a 1'90	1'50 a 2'25	»	1'50 a 2	1'50 a 2
Peras de la tierra.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Picotas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Plátanos.....	Huacal.....	»	»	»	»	»	»	»
Piñones.....	Kilogramo.....	»	»	»	»	»	»	»
Uvas.....	Idem.....	1 a 1'30	1'25 a 1'50	1'30 a 1'40	1 a 1'75	»	2	1 a 1'75
Uvas de la tierra.....	Idem.....	0'35 a 0'60	0'35 a 0'55	0'45 a 0'60	0'40 a 0'70	»	0'50 a 0'70	0'50 a 0'70
Uvas de Almería.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Verduras.								
Acelgas.....	Manojo.....	0'25 a 0'35	0'25 a 0'35	0'25 a 0'35	0'25 a 0'35	»	0'30 a 0'40	0'25 a 0'35
Ajos.....	Kilogramo.....	0'40 a 0'45	0'35 a 0'40	0'35 a 0'45	0'30 a 0'45	»	0'40 a 0'45	0'40 a 0'45
Alcachofas.....	Docena.....	2 a 3	1'75 a 2'50	1'50 a 2'50	1'50 a 2'50	»	1'50 a 2'50	1'50 a 2'50
Apio.....	Manojo.....	1 a 1'25	1'25 a 1'75	1'25 a 1'75	1'25 a 1'75	»	1'25 a 1'50	1'25 a 1'50
Berenjenas.....	Docena.....	1'25 a 1'75	1'50 a 1'75	1'50 a 1'75	1'50	»	1'50 a 2	1'50 a 2
Bruselas.....	Kilogramo.....	»	»	»	»	»	»	»
Calabazas.....	Pieza.....	1 a 1'25	1 a 1'25	1 a 1'50	1 a 1'50	»	1 a 1'50	1 a 1'50
Calabacines.....	Docena.....	»	»	»	»	»	»	»
Cardillos.....	Kilogramo.....	»	»	»	»	»	»	»
Cardos.....	Docena.....	3'50 a 8	3'50 a 9	3 a 5	3'50 a 5	»	3 a 5	3'50 a 5
Cebollas.....	Kilogramo.....	0'14 a 0'25	0'15 a 0'25	0'14 a 0'30	0'15 a 0'27	»	0'15 a 0'27	0'15 a 0'27
Cebolletas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Coliflor.....	Cuatro manojos.....	»	»	»	»	»	»	»
Coliflor de la tierra.....	Docena.....	4 a 12	4 a 12	3'50 a 14	4 a 12	»	4 a 12	4 a 12
Chirivias.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Chirivias.....	Kilogramo.....	»	»	»	»	»	»	»

ESPECIES	UNIDAD	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS
		en el día 9	en el día 10.	en el día 11.	en el día 12.	en el día 13	en el día 14	en el día 15.
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Escarola.....	Docena.....	1 a 1'50	1 a 1'50	1 a 1'75	1'50 a 1'75	,	1 a 1'50	1 a 1'75
Espárragos trigueros.....	Manojo.....	,	,	,	,	,	,	,
Espárragos de jardín.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Espinacas.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Guisantes de Levante.....	Kilogramo.....	1'30 a 1'50	1'40 a 1'50	1'50	2	,	2'20	1'50
Habas.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Judías.....	Idem.....	0'60 a 1'30	,	1'40 a 1'50	1 a 1'75	,	1 a 1'75	1 a 1'75
Judías de La Granja.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Lechugas.....	Docena.....	0'40 a 1	0'40 a 1	0'40 a 1	0'50 a 1	,	0'50 a 1	0'50 a 1
Lombardas.....	Idem.....	8 a 12	5 a 10	6 a 10	6 a 10	,	6 a 10	6 a 10
Patatas holandesas.....	Idem.....	0'26 a 0'32	0'25 a 0'32	0'25 a 0'32	0'25 a 0'30	,	0'25 a 0'30	0'25 a 0'32
Patatas amarillas.....	Idem.....	0'22 a 0'25	0'22 a 0'24	0'22 a 0'24	0'20 a 0'24	,	0'20 a 0'24	0'22 a 0'24
Patatas blancas.....	Idem.....	0'25	0'25 a 0'26	0'24 a 0'25	0'25	,	0'25 a 0'26	0'25 a 0'26
Patatas rosa.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Pepinos.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Pimientos colorados.....	Ciento.....	8 a 15	8 a 15	8 a 15	8 a 15	,	6 a 14	8 a 15
Pimientos verdes.....	Idem.....	1'50 a 7	1'50 a 7	1'50 a 7	1'50 a 7	,	2 a 7	2 a 7
Remolacha.....	Manojo.....	0'75 a 1	0'60 a 1	0'60 a 0'80	0'60 a 0'75	,	0'60 a 1	0'60 a 1
Repollo de Levante.....	Kilogramo.....	,	,	,	,	,	,	,
Repollo de la tierra.....	Idem.....	0'20 a 0'25	0'20 a 0'25	0'18 a 0'25	0'20 a 0'25	,	0'20 a 0'25	0'20 a 0'25
Tirabeques.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Tomates.....	Idem.....	0'15 a 0'30	0'15 a 0'30	0'12 a 0'25	0'18 a 0'25	,	0'20 a 0'35	0'20 a 0'25
Tomates de la tierra.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Zanahorias.....	Manojo.....	0'50 a 0'80	0'50 a 0'75	0'50 a 0'60	0'50 a 0'60	,	0'50 a 0'70	0'50 a 0'60

MERCADO DE LOS MOSTENSES

ESPECIES	UNIDAD	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS
		en el día 9.	en el día 10.	en el día 11	en el día 12.	en el día 13.	en el día 14.	en el día 15.
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Terneras.								
De Castilla.....	Arroba.....	51 a 60	58 a 60	57 a 59	58 a 60	,	50 a 52	54 a 60
De la Montaña.....	Idem.....	50 a 51	50 a 52	49 a 51	50 a 51	,	45 a 46	40 a 45
De la tierra.....	Idem.....	46 a 48	38 a 41	37 a 40	38 a 40	,	35 a 36	42 a 47
De Galicia.....	Idem.....	40 a 45	43 a 48	42 a 48	41 a 44	,	35 a 35'50	40 a 50
Sacrificadas en el Matadero.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Corderos lechales.....	Uno.....	,	,	,	,	,	,	,
Cabritos.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Caza.								
Gonejos.....	Par.....	5 a 7	4 a 6	5 a 6'50	5 a 6'50	5 a 6'50	5 a 6'50	5 a 6
Chochas.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Gamos.....	Kilogramo.....	,	,	,	,	,	,	,
Jabalí.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Liebres.....	Una.....	4 a 5	4 a 5	4 a 5'50	5 a 5'50	4 a 5'50	4 a 5'50	4'50 a 5
Pájaros.....	Docena.....	,	,	,	,	,	,	,
Palominos.....	Cuerda de 4.....	,	,	,	,	,	,	,
Perdices.....	Par.....	4 a 5	4 a 5	,	4 a 5	4'50 a 5	4 a 5	4'50 a 5
Pichones vivos.....	Una.....	,	,	,	,	,	,	,
Pichones muertos.....	Cuerda de 4.....	,	,	,	,	,	,	,
Aves.								
Capones.....	Uno.....	,	,	,	,	,	,	,
Gallinas.....	Una.....	4 a 8	4 a 8'50	4 a 7'50	3 a 7'50	,	8'50	8'50
Patos.....	Uno.....	,	,	,	,	,	,	,
Pavos.....	Idem.....	7 a 10	7 a 15	7 a 10	7 a 12	,	,	,
Pollancos.....	Idem.....	4 a 8'50	4 a 8	7	3 a 7	,	3'50 a 8	4 a 8
Pollos.....	Idem.....	2 a 4'50	2 a 4	4'25	2 a 4	,	2'25 a 4'50	4'50
Huevos.								
De Castilla.....	Ciento.....	29 a 31	29 a 31	29 a 31	30 a 31	,	29 a 32	29 a 30
De Galicia.....	Idem.....	27 a 29	28 a 29	28 a 29	29 a 30	,	29 a 30	30 a 32
De Portugal.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
De Marruecos.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Pescados.								
Almejas.....	Kilogramo.....	1'75 a 2	1 a 2	2'50	2	1'50	1'75	2'75
Anchoas.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Anguilas.....	Idem.....	,	,	2'25	,	,	,	,
Angulas.....	Idem.....	9 a 10	9	,	,	,	,	,
Atún.....	Idem.....	,	,	3'50	4	,	,	,
Bacalao.....	Idem.....	,	2'25	2	1'25	2'15	3'25	3'75
Besugos.....	Idem.....	2	2	2	2	1'90	1'80	1'90
Bonito.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Boquerones.....	Idem.....	,	0'75	0'80	0'60	1	0'50	0'75
Calamares.....	Idem.....	3	3	3	2'75	2'50	2'75	3
Cangrejos de mar.....	Docena.....	,	,	,	,	,	,	,
Caracoles.....	Kilogramo.....	,	,	,	,	,	,	,
Cigalas.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Congrio.....	Idem.....	,	3	3	2'50	3'50	2'50	4
Corvina.....	Idem.....	,	2'75	2'50	2'50	2'50	,	2'75
Dentones.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Gallos.....	Idem.....	1'50	2	,	1'75	1'90	,	1'75
Langostas.....	Una.....	7 a 10	,	6 a 9	6 a 10	6 a 11	,	9
Langostinos.....	Kilogramo.....	,	10 a 12	,	9 a 11	11 a 12	,	9 a 12
Lenguados.....	Idem.....	7 a 9	4 a 7	5 a 8	6 a 8	3'50 a 4	,	6 a 7'50
Lubina.....	Idem.....	,	5	4'50	5	6	,	4'50
Mejillones.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Merluza.....	Idem.....	2'50	2'75	2'75	2'75	4	2'40	2'65

ESPECIES	UNIDAD	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS
		en el día 9	en el día 10.	en el día 11.	en el día 12	en el día 13.	en el día 14.	en el día 15.
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Mero.....	Kilogramo.....	2						
Ostras.....	Idem.....							
Pajeles.....	Idem.....							
Panchos.....	Idem.....							
Peces.....	Idem.....							
Percebes.....	Idem.....	2			2			
Pescadillas.....	Idem.....	1'25	1'70	1'60	1'75	1'50	1'25	1'75
Pez espada.....	Idem.....							
Platusas.....	Idem.....							
Quisquillas.....	Idem.....	3	3'50	2'50	2 a 4	3'50	4	4
Rape.....	Idem.....							
Raya.....	Idem.....							
Rodaballos.....	Idem.....							
Salmón.....	Idem.....							
Salmonetes.....	Idem.....		5'50	4'50		6	5	6
Sardinias.....	Idem.....	1'40	1'75	2	2	2	1'75	1'90
Truchas.....	Idem.....							
Turbó.....	Idem.....							
Escabechos.								
De atún.....	Barril.....							
De besugo.....	Idem.....							
De bonito.....	Idem.....							
De pescadillas.....	Idem.....							
De sardinias.....	Idem.....							

DATOS FACILITADOS POR LA VISITA DE POLICIA URBANA

ESPECIES	UNIDAD	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS
		en el día 13.	en el día 14	en el día 15.	en el día 16.	en el día 17.	en el día 18.	en el día 19
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Aceite.....	Litro.....	1'80 a 2	1'80 a 2	1'80 a 2	1'80 a 2	1'80 a 2	1'80 a 2	1'80 a 2
Aceitunas.....	Kilogramo.....	1'40 a 3	1'40 a 3	1'40 a 3	1'40 a 3	1'40 a 3	1'40 a 3	1'40 a 3
Aguardientes.....	Litro.....	1'75 a 4	1'75 a 4	1'75 a 4	1'75 a 4	1'75 a 4	1'75 a 4	1'75 a 4
Alfalfa.....	Quintal métrico.....	25	25	25	25	25	25	25
Alcohol.....	Litro.....	1'80 a 3'50	1'80 a 3'50	1'80 a 3'50	1'80 a 3'50	1'80 a 3'50	1'80 a 3'50	1'80 a 3'50
Algarrobas.....	Quintal métrico.....	43 a 44	43 a 44	43 a 44	43 a 44	43 a 44	43 a 44	43 a 44
Arroz.....	Kilogramo.....	0'70 a 1'40	0'70 a 1'40	0'70 a 1'40	0'70 a 1'40	0'70 a 1'40	0'70 a 1'40	0'70 a 1'40
Avena.....	Quintal métrico.....	36 a 38	36 a 38	36 a 38	36 a 38	36 a 38	36 a 38	36 a 38
Azúcar.....	Kilogramo.....	1'20 a 2'25	1'20 a 2'25	1'20 a 2'25	1'20 a 2'25	1'20 a 2'25	1'20 a 2'25	1'20 a 2'25
Bacalao.....	Idem.....	2 a 3'50	2 a 3'50	2 a 3'50	2 a 3'50	2 a 3'50	2 a 3'50	2 a 3'50
Carbones.....	Cok.....	40 kilogramos.....	6'50	6'50	6'50	6'50	6'50	6'50
	Mineral.....	Idem.....	5'50	5'50	5'50	5'50	5'50	5'50
Carbones.....	Vegetal.....	Idem.....	10 a 12	10 a 12	10 a 12	10 a 12	10 a 12	10 a 12
	Carnero.....	Kilogramo.....	2'80 a 4	2'80 a 4	2'80 a 4	2'80 a 4	2'80 a 4	2'80 a 4
Carnes frescas.....	Cordero.....	Idem.....						
	Cerdo.....	Idem.....	2 a 4'80	2 a 4'80	2 a 4'80	2 a 4'80	2 a 4'80	2 a 4'80
Carnes frescas.....	Ternera.....	Idem.....	3 a 7'50	3 a 7'50	3 a 7'50	3 a 7'50	3 a 7'50	3 a 7'50
	Vaca de primera.....	Idem.....	4'70	4'70	4'70	4'70	4'70	4'70
Carnes saladas.....	Idem de segunda.....	Idem.....	3'80	3'80	3'80	3'80	3'80	3'80
	Idem de tercera.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2
Carnes saladas.....	Chorizos.....	Idem.....	8 a 12	8 a 12	8 a 12	8 a 12	8 a 12	8 a 12
	Jamón.....	Idem.....	6 a 15	6 a 15	6 a 15	6 a 15	6 a 15	6 a 15
Cebada.....	Tocino.....	Idem.....	3'50 a 4	3'50 a 4	3'50 a 4	3'50 a 4	3'50 a 4	3'50 a 4
	Quintal métrico.....	Idem.....	41 a 43	41 a 43	41 a 43	41 a 43	41 a 43	41 a 43
Centeno.....	Idem.....							
Garbanzos.....	Kilogramo.....	0'80 a 2	0'80 a 2	0'80 a 2	0'80 a 2	0'80 a 2	0'80 a 2	0'80 a 2
	Idem.....	Idem.....	0'60	0'60	0'60	0'60	0'60	0'60
Harinas.....	De centeno.....	Idem.....	1	1	1	1	1	1
	De maiz.....	Idem.....	0'80 a 1'10	0'80 a 1'10	0'80 a 1'10	0'80 a 1'10	0'80 a 1'10	0'80 a 1'10
Harinas.....	De trigo, al detall.....	Idem.....						
	De idem, al por mayor.....	Idem.....						
Huevos.....	Quintal métrico.....	3 a 4	3 a 4	3 a 4	3 a 4	3 a 4	3 a 4	3 a 4
Jabón.....	Docena.....	1 a 2	1 a 2	1 a 2	1 a 2	1 a 2	1 a 2	1 a 2
Judias.....	Kilogramo.....	0'80 a 1'80	0'80 a 1'80	0'80 a 1'80	0'80 a 1'80	0'80 a 1'80	0'80 a 1'80	0'80 a 1'80
Leche.....	Idem.....	0'70 a 0'80	0'70 a 0'80	0'70 a 0'80	0'70 a 0'80	0'70 a 0'80	0'70 a 0'80	0'70 a 0'80
Lentejas.....	Litro.....	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20
Leña de encina.....	Kilogramo.....	0'60	0'60	0'60	0'60	0'60	0'60	0'60
Maiz.....	Quintal métrico.....	13	13	13	13	13	13	13
Manteca de vaca.....	Kilogramo.....	0'60	0'60	0'60	0'60	0'60	0'60	0'60
	Idem.....	Idem.....	6 a 9	6 a 9	6 a 9	6 a 9	6 a 9	6 a 9
Pan.....	En barras.....	Idem.....	0'72	0'72	0'72	0'72	0'72	0'72
	Candeal de flor.....	Idem.....	0'36	0'36	0'36	0'36	0'36	0'36
Pan.....	Libreta.....	500 gramos.....	0'18	0'18	0'18	0'18	0'18	0'18
	Panecillo bajo.....	250 idem.....	0'10 a 0'12	0'10 a 0'12	0'10 a 0'12	0'10 a 0'12	0'10 a 0'12	0'10 a 0'12
Paja.....	Idem de lujo.....	Pieza.....	9 a 10	9 a 10	9 a 10	9 a 10	9 a 10	9 a 10
	Quintal métrico.....	Idem.....	1'20 a 1'40	1'20 a 1'40	1'20 a 1'40	1'20 a 1'40	1'20 a 1'40	1'20 a 1'40
Pastas de sopa.....	Kilogramo.....	0'28 a 0'43	0'28 a 0'43	0'28 a 0'43	0'28 a 0'43	0'28 a 0'43	0'28 a 0'43	0'28 a 0'43
Patatas nuevas.....	Idem.....	Idem.....	1'20	1'20	1'20	1'20	1'20	1'20
Petróleo.....	Litro.....	0'40 a 1'60	0'40 a 1'60	0'40 a 1'60	0'40 a 1'60	0'40 a 1'60	0'40 a 1'60	0'40 a 1'60
Pimientos en conserva.....	Lata.....	Idem.....	7 a 10	7 a 10	7 a 10	7 a 10	7 a 10	7 a 10
	Kilogramo.....	Idem.....	14	14	14	14	14	14
Quesos.....	De bola.....	Idem.....	7	7	7	7	7	7
	Gruyère.....	Idem.....	14	14	14	14	14	14
Quesos.....	Manchego.....	Idem.....	14	14	14	14	14	14
	Parma.....	Idem.....	14	14	14	14	14	14
Quesos.....	Roquefort.....	Idem.....	0'15 a 0'20	0'15 a 0'20	0'15 a 0'20	0'15 a 0'20	0'15 a 0'20	0'15 a 0'20
	Idem.....	Idem.....	32 a 38	32 a 38	32 a 38	32 a 38	32 a 38	32 a 38
Salvados.....	Quintal métrico.....	1'50 a 2	1'50 a 2	1'50 a 2	1'50 a 2	1'50 a 2	1'50 a 2	1'50 a 2
Sardinias.....	De cuba.....	Kilogramo.....	0'50 a 3'20	0'50 a 3'20	0'50 a 3'20	0'50 a 3'20	0'50 a 3'20	0'50 a 3'20
	En aceite.....	Lata.....	Idem.....	0'50 a 0'70	0'50 a 0'70	0'50 a 0'70	0'50 a 0'70	0'50 a 0'70
Tomates en conserva.....	Idem.....	Idem.....	0'50 a 0'70	0'50 a 0'70	0'50 a 0'70	0'50 a 0'70	0'50 a 0'70	
Trigo.....	Quintal métrico.....	0'60 a 1'25	0'60 a 1'25	0'60 a 1'25	0'60 a 1'25	0'60 a 1'25	0'60 a 1'25	0'60 a 1'25
Vinos.....	Blancos.....	Litro.....	0'50 a 0'70	0'50 a 0'70	0'50 a 0'70	0'50 a 0'70	0'50 a 0'70	0'50 a 0'70
	Tintos.....	Idem.....	0'35 a 0'60	0'35 a 0'60	0'35 a 0'60	0'35 a 0'60	0'35 a 0'60	0'35 a 0'60
Vinagre.....	Idem.....	Idem.....	0'35 a 0'60	0'35 a 0'60	0'35 a 0'60	0'35 a 0'60	0'35 a 0'60	

Tarifa del cok en la Fábrica de Gas.—Precios a partir del 1 de noviembre de 1918.

	En fábrica.	A domicilio
	Pesetas.	Pesetas.
Para usos domésticos.		
Cok sin partir. Saco de 40 kilos.....	5'20	5'50
Cok clasificado números 0 y 1. Saco de 40 kilos.....	5'70	6
Carbonilla. Saco de 40 kilos.....	4'60	4'90
Para usos industriales y calefacciones.		
Cok sin partir. Tonelada.....	137'50	»
Cok partido núm. 1 (de 50 a 75 milímetros). Tonelada.....	151'25	»
Cok partido núm. 0 (de 20 a 50 milímetros). Tonelada.....	151'25	»
Carbonilla (de 9 a 20 milímetros. Tonelada.....	121	»

La Fábrica tiene organizado un servicio de transporte a domicilio, bajo la inmediata inspección de agentes de toda confianza.

Se sirve al peso desde 1.000 kilogramos, en sacos precintados y anotado el número de ellos en la factura, para su comprobación al ser entregados al consumidor.

Los sacos están marcados con la palabra GAS y van provistos de un precinto con la estampilla de la Fábrica; no deben abrirse sino a presencia del consumidor, quien tiene derecho a rehusarlos si no fuesen precintados.

Se recomienda eficazmente a los consumidores que cuenten el número de sacos que se les entrega.

Despachos reguladores.

Lista de artículos y precios a que se expenden.

	Pesetas.
Aceite, litro.....	1'70
Arroz, kilogramo.....	0'70
Azúcar, id.....	1'50
Garbanzos, id.....	1'10
Judías blancas, id.....	0'80
Idem pintas, id.....	0'80
Lentejas, id.....	0'70
Patatas, id.....	0'10

Las horas de despacho, son de ocho a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, expendiéndose todos los artículos, sin necesidad de presentar la tarjeta de tasa.

Las cantidades máximas que diariamente se servirán a cada persona, son las siguientes:

Aceite, un litro, azúcar, medio kilo; legumbres, tres kilos de cada clase, y patatas, diez kilos.

Carnes.—Precios establecidos por la Junta provincial de Subsistencias en 8 de octubre de 1921.

	Pesetas.
Carne de primera, sin hueso (filetes), kilo.....	4'70
Idem de id. id. $\frac{1}{4}$ id.....	1'20
Idem de segunda, kilo.....	3'80
Idem baja, con hueso, id.....	2

Precio de venta al detall de carne de cerdo, establecido por las dos Sociedades de Salchicheros, a partir del 2 del corriente mes.

Carne de magro, a 4'80 pesetas kilo.

Pan: Precios señalados por acuerdos municipales de 18 de marzo y 18 de julio de 1921.

	Pesetas.
Pan candeal, pieza de un kilogramo.....	0'72
Idem, id. de 500 gramos.....	0'36
Idem, id. de 250 id.....	0'18
Idem, id. de flama de 125 id.....	0'10

Gas.—Precio regulador fijado por Real orden del Ministerio de Abastecimientos de 30 de marzo de 1920 («Gaceta» del 31).

Gas, cualquiera que sea el uso a que se destina, 0'45 pesetas metro cúbico.

Patatas.—Precios establecidos por el Excmo. Sr. Gobernador civil en 31 de agosto de 1921.

En el mercado, al por mayor:

Holandesa, de 0'36 a 0'38 peseta, kilogramo.
Rosa, de 0'25 a 0'27 id., id.
Blanca, de 0'23 a 0'25 id., id.

Al detall:

Holandesa, de 0'40 a 0'43 id., id.
Rosa, de 0'30 a 0'32 id., id.
Blanca, de 0'28 a 0'30 id., id.

CEMENTERIOS

Inhumaciones desde el 5 al 11 de noviembre de 1921, y en igual período del quinquenio anterior.

CEMENTERIOS	INHUMACIONES					
	1921.	1920.	1919.	1918.	1917.	1916.
Nuestra Señora de la Almudena.....	279	234	265	342	291	254
San Justo.....	12	10	12	10	15	12
San Lorenzo.....	12	13	11	11	6	9
Santa María.....	3	2	8	10	6	7
San Isidro.....	6	5	6	9	5	1
Civil.....	2	1	2	2	1	5
	314	265	304	384	324	288
Fetos inhumados en el de Nuestra Señora de la Almudena.....	28	39	27	32	25	22

Imprenta Municipal.